25 - 9512

Mosquera,

Ingeniero
NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Ciudad

No: 25-2-2026-003494
26/8/2026 12:36:26

Asunto: Entrega de solicitud para "Adquisición de materiales de formación en las áreas de detergentes para limpieza y desinfección, equipos de medición de detergentes y desinfectantes, elementos para la comercializadora, gastronomía, unidades pecuarias, agroindustria láctea y agrícola, así como elementos de protección personal para el Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA – Mosquera"

Saludo:

Respetado Señor Subdirector:

Reciba cordial saludo, por medio de la presente, se hace entrega de los documentos requeridos por el área de contratación, para iniciar los procesos para "Adquisición de materiales de formación en las áreas de detergentes para limpieza y desinfección, equipos de medición de detergentes y desinfectantes, elementos para la comercializadora, gastronomía, unidades pecuarias, agroindustria láctea y agrícola, así como elementos de protección personal para el Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA – Mosquera."

Cordialmente,

Natalia Ximena Palacios Castañeda
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Mosquera

Anexo: Anexo técnico, Fichas técnicas, requisitos siga, Requerimiento contractual e inexistencias

Proyectó: Milton Leonardo Alvarado Zambrano – Médico veterinario y zootecnista – Producción

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Descripción y Justificación de la necesidad:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, tiene como misión contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico del país mediante la formación profesional integral gratuita. En cumplimiento de esta misión, y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y el Plan de Acción SENA 2026, el Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera requiere asegurar la disponibilidad oportuna de bienes e insumos que soporten de manera integral sus procesos formativos, productivos, investigativos y de bienestar al aprendiz.

La adecuada operación de los ambientes de formación en las áreas agropecuaria y agroindustrial exige condiciones técnicas controladas que garanticen la calidad, la bioseguridad y la inocuidad en cada una de las etapas de los procesos productivos. En este sentido, los procedimientos de limpieza y desinfección por medio del uso de detergentes constituyen un componente crítico, debido a su impacto directo en la reducción de cargas microbianas, la prevención de enfermedades y la protección de la salud animal y humana. La acumulación de materia orgánica en superficies, equipos e instalaciones favorece la proliferación de microorganismos patógenos, afectando la eficiencia productiva, la calidad de los productos y el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

La implementación de protocolos adecuados de limpieza y desinfección requiere no solo la disponibilidad de detergentes y desinfectantes, sino también de equipos de medición que permitan garantizar su correcta dosificación y aplicación. El control preciso de variables como concentración, volumen y condiciones de uso permite estandarizar procesos, optimizar el consumo de insumos, reducir errores operativos y asegurar la efectividad de los tratamientos sanitarios. De esta manera, se fortalecen las condiciones de bioseguridad, se protege la infraestructura productiva y se mejora el desempeño de las unidades pecuarias y agroindustriales.

De forma complementaria, los procesos de transformación, conservación y comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y gastronomicos requieren insumos adecuados que garanticen la protección de los productos frente a contaminantes externos, la conservación de sus características fisicoquímicas y microbiológicas, y la reducción de pérdidas durante el almacenamiento y transporte. Los materiales de empaque y los insumos destinados a la

comercializadora permiten cumplir con estándares de calidad e inocuidad, facilitar la trazabilidad y fortalecer la implementación de buenas prácticas de manufactura, contribuyendo al posicionamiento de los productos y a la generación de valor agregado. Así mismo, la disponibilidad de estos insumos en los ambientes de formación permite a los aprendices desarrollar competencias técnicas integrales que abarcan no solo la producción, sino también el manejo poscosecha, la transformación, la presentación y la comercialización de productos, en el caso específico del área de gastronomía, los empaques cumplen un papel fundamental en la manipulación higiénica, el porcionamiento, el almacenamiento y la distribución de preparaciones alimentarias, especialmente en el servicio de alimentación en caliente del internado y en actividades de comercialización.

Estos insumos permiten mantener la cadena de inocuidad, evitar la contaminación cruzada, facilitar la trazabilidad y asegurar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y de las buenas prácticas de manufactura. Adicionalmente, contribuyen a la estandarización de procesos de presentación y servicio, fortaleciendo competencias en los aprendices relacionadas con la calidad del producto final, la logística de distribución y la generación de valor agregado, aspectos clave en los sectores gastronómico y agroindustrial.

Así mismo, la disponibilidad de estos insumos en los ambientes de formación permite a los aprendices desarrollar competencias técnicas integrales que abarcan la producción, transformación, manejo poscosecha, presentación y comercialización de productos, en coherencia con las dinámicas del sector productivo, favoreciendo su inserción laboral y el emprendimiento.

Por otra parte, las actividades desarrolladas en las unidades pecuarias, agrícolas y agroindustriales implican la exposición a riesgos de tipo biológico, químico y físico, lo que hace indispensable la utilización de elementos de protección personal. Estos elementos permiten prevenir accidentes de trabajo, reducir la probabilidad de enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras para aprendices, instructores y trabajadores oficiales, incluyendo aquellos vinculados a la prestación del servicio de alimentación en el internado – centro de convivencia, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las disposiciones institucionales relacionadas con bienestar al aprendiz.

La articulación de estos componentes —limpieza y desinfección, medición y control de procesos, empaque y comercialización, y protección personal— permite abordar de manera integral los requerimientos técnicos asociados a la bioseguridad, la inocuidad, la calidad y la eficiencia operativa de los sistemas productivos. Esta integración es además fundamental para el desarrollo de proyectos de innovación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico, los cuales requieren condiciones controladas, estandarización de procedimientos y disponibilidad de insumos para la ejecución de actividades experimentales, validación de procesos y transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

En este sentido, los insumos a adquirir soportan directamente la ejecución de iniciativas orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial, así como la implementación de estrategias institucionales como CampeSENA, la articulación con la educación media, la atención a población rural y vulnerable, y el desarrollo de proyectos formativos en áreas como agroindustria láctea, cárnicos, gastronomía y producción agrícola. De igual manera, contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, particularmente en lo relacionado con la permanencia y el acceso a servicios como el internado y la alimentación, garantizando condiciones adecuadas para su prestación.

En consecuencia, y con el fin de atender de manera organizada y eficiente las necesidades identificadas, la presente contratación se estructura bajo la modalidad de compra, distribuida en dos lotes: el Lote 1, correspondiente a materiales de formación en detergentes para limpieza y desinfección y equipos de medición, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($36.076.237); y el Lote 2, correspondiente a elementos para la comercializadora, gastronomía, unidades pecuarias, agroindustria láctea y agrícola, así como elementos de protección personal, por un valor de OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($83.154.075), IVA incluido.. El valor total de la contratación asciende a CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($119.230.312) IVA incluido, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.

Por lo anterior, la adquisición de estos insumos, incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, es necesaria para garantizar la continuidad de los procesos formativos y productivos, asegurar condiciones técnicas adecuadas en los ambientes de aprendizaje, fortalecer la capacidad institucional en investigación e innovación, y contribuir a la formación de talento humano competente que responda a las exigencias del sector agropecuario y agroindustrial del país.

Objeto del contrato

“Adquisición de materiales de formación en las áreas de detergentes para limpieza y desinfección, equipos de medición de detergentes y desinfectantes, elementos para la comercializadora, gastronomía, unidades pecuarias, agroindustria láctea y agrícola, así como elementos de protección personal para el Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA – Mosquera.”

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

1. Alcance del Objeto

El presente proceso contractual tiene como alcance la adquisición de materiales de formación, insumos, equipos de medición, materiales de empaque y elementos de protección personal requeridos para el adecuado desarrollo de los procesos formativos, productivos, sanitarios, investigativos y de innovación del Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA Regional Cundinamarca, sede Mosquera.

El suministro comprende la compra de detergentes y desinfectantes destinados a la limpieza y desinfección de instalaciones, equipos, superficies y áreas de producción agropecuaria, incluyendo corrales, establos, áreas de manejo animal, invernaderos, zonas de almacenamiento y demás espacios asociados. Así mismo, incluye la provisión de equipos e instrumentos de medición necesarios para garantizar la adecuada dosificación, preparación y control de concentraciones de los insumos utilizados, asegurando su correcta aplicación conforme a parámetros técnicos, de seguridad y eficiencia.

De igual manera, el alcance contempla la compra de materiales de empaque, embalaje, insumos de formación, equipos menores y elementos de protección personal, necesarios para apoyar las actividades académicas, productivas y de investigación desarrolladas en las unidades de agricultura, gastronomía, pecuaria, agroindustria láctea, cervecería y área de comercialización (comercializadora). Estos elementos permitirán garantizar el adecuado empaque, almacenamiento, conservación y presentación de productos agropecuarios y agroindustriales, contribuyendo al cumplimiento de condiciones de calidad e inocuidad.

El contratista deberá garantizar la compra, conforme a los requerimientos del Centro, en función de las necesidades derivadas de los procesos de formación, producción e investigación. Así mismo, deberá asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los productos, la disponibilidad de fichas técnicas y hojas de seguridad cuando aplique, así como el transporte, entrega y reposición por defectos de fabricación.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

El desarrollo del contrato permitirá fortalecer los ambientes de aprendizaje, estandarizar los procesos de limpieza y desinfección, garantizar condiciones de bioseguridad, apoyar la comercialización de productos elaborados por los aprendices y contribuir al desarrollo de proyectos de innovación y transferencia tecnológica, en concordancia con la misión institucional del SENA.

2. Aspectos técnicos para evaluar:

- **Requisitos de experiencia a exigir a los proponentes.**

El proponente deberá acreditar experiencia en la fabricación, distribución o comercialización de bienes y/o servicios iguales o similares al objeto del presente proceso, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente suscritos y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso.

La experiencia deberá estar relacionada con el suministro de materiales, insumos y equipos utilizados en actividades de limpieza y desinfección, agropecuarias, agroindustriales, de laboratorio, empaques para alimentos y/o elementos de protección personal, que permitan evidenciar la idoneidad del proponente para cumplir con el objeto contractual.

En cuanto a la evaluación técnica de la oferta, se verificará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo y en la invitación pública, en cada uno de los ítems definidos. Las ofertas que cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos serán consideradas HABILITADAS, mientras que aquellas que no cumplan con dichas especificaciones serán consideradas NO HABILITADAS.

No obstante, la entidad podrá solicitar aclaraciones a los proponentes respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, otorgando un plazo perentorio para su respuesta, so pena de rechazo de la propuesta en caso de no atender el requerimiento.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

Los bienes a suministrar deberán cumplir con las condiciones de calidad, seguridad y funcionalidad requeridas, contar con fichas técnicas y hojas de seguridad cuando aplique, y garantizar su idoneidad para el uso en los ambientes de formación, unidades productivas y proyectos de investigación del Centro de Biotecnología Agropecuaria.

Experiencia general:

El proponente deberá acreditar experiencia como comerciante en la fabricación, distribución o comercialización de bienes.

Experiencia específica:

El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro de bienes iguales o similares al objeto del proceso, relacionados con insumos de limpieza y desinfección, equipos de medición, materiales agropecuarios y agroindustriales, empaques para alimentos y elementos de protección personal.

3. **Presupuesto oficial**:

Para la presente contratación se dispone de un presupuesto oficial de CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($119.230.312) IVA incluido, distribuido en dos lotes: el Lote 1, correspondiente a materiales de formación en detergentes para limpieza y desinfección y equipos de medición, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($36.076.237); y el Lote 2, correspondiente a elementos para la comercializadora, gastronomía, unidades pecuarias, agroindustria láctea y agrícola, así como elementos de protección personal, por un valor de OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($83.154.075), IVA incluido.

Para estimar el valor estimado del proceso de contratación, el Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera, necesarios para “Adquisición de materiales de formación en las áreas de detergentes para limpieza y desinfección, equipos de medición de detergentes y desinfectantes, elementos para la comercializadora, unidades pecuarias, agroindustria láctea y agrícola, así como elementos de

protección personal para el Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA – Mosquera.”se requiere realizar el debido análisis de mercado a través del promedio de precios presentados en las cotizaciones, obteniendo así el presupuesto oficial del presente contrato.

4. Plazo de ejecución:

plazo de ejecución del objeto contractual se llevará a cabo durante la vigencia 2026, sin superar el 31 de diciembre, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero, en el tiempo de ejecución del contrato, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución (entiéndase registro presupuestal y aprobación de las garantías) y la expedición del acta de inicio.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

5. **Lugar de ejecución del contrato**:

Los elementos y equipos serán entregados en el almacén y/o donde se requiera el funcionamiento de los mismos; en el Centro de Biotecnología Agropecuaria ubicado en el Km 7 vía Bogotá -Mosquera – Cundinamarca.

Se firma en Mosquera, Cundinamarca

NATALIA XIMENA PALACIOS CASTAÑEDA

COORDINADORA

PROYECTÓ: Milton Leonardo Alvarado Zambrano

CARGO o ROL: Médico veterinario y zootecnista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO TECNICO

El proveedor o contratista deberá entregar los siguientes elementos en las, condiciones y características señalados a continuación:

Lote 1 – materiales de formación en las áreas de detergentes para limpieza y desinfección, equipos de medición de detergentes y desinfectantes			
UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12352501	Formol (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
12191503	Creolina (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	3
12191600	Alcohol (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	15
53131608	Jabón liquido neutro libre de Fosfatos (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	Galón	4
12141901	Hipoclorito de sodio al 15 % (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	Galón	2
53131608	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS x galón. (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	Galón	17
53131608	Detergente neutro (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	Galón	2
10171702	DESINFECTANTE O FUMIGANTE DEL SUELO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
12352131	YODO Polivinil Pirrolidona (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
47131805	Desinfectante a base de amonio cuaternario, Galón 3.785 ml (especificaciones relacionadas en la ficha técnica)	UND	18
47131805	Desinfectante glutaraldehído, Galón 3.785 ml (especificaciones relacionadas en la ficha técnica)	UND	2
47131805	Desinfectante yodado, Galón 3.785 ml (especificaciones relacionadas en la ficha técnica)	UND	6
47131805	Desinfectante yodo 2.5% para instalaciones pecuarias, Galón 3.785 ml (especificaciones relacionadas en la ficha técnica)	UND	1

47131812	Jabón líquido neutro, Galón x 20 L (especificaciones relacionadas en la ficha técnica)	UND	1
53131608	CREMA LAVAPLATOS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 500 gr.	UND	356
47131821	DESENGRASANTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Galón x 4000 ml.	UND	57
47131803	DESINFECTANTE INDUSTRIAL ALIMENTARIO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 1 Kg.	UND	2
47131821	DETERGENTE DESENGRASANTE INDUSTRIAL (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 20 Lt.	UND	13
53131626	GEL ANTIBACTERIAL (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Kg.	UND	21
47131807	HIPOCLORITO DE SODIO 5.25. DESINFECTANTE LIQUIDO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Lt.	UND	157
53131608	JABON INDUSTRIAL EN POLVO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Kg.	UND	122
53131608	JABON LIMPIADOR PARA MAQUINAS DE CAFÉ (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 566 gr.	UND	4
53131608	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL SIN AROMA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Lt.	UND	107
47131810	JABON LIQUIDO LAVALOZA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Lt.	UND	354
LOTE 2 - elementos para la comercializadora, gastronomía, unidades pecuarias, agroindustria láctea y agrícola, así como elementos de protección personal			
UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
31151503	Rollo de pita en polipropileno (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	5
24112602	Frasco de vidrio con tapa metálica 250 ml (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	4
24112602	Frasco de vidrio con tapa metálica 500 ml (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	14
24121503	Cubetas de cartón para huevos (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	0
24111501	Capuchones para flores material de empaque (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	0

24111501	Capuchones para aromáticas (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
24111501	bolsas de cierre hermético de polipropileno 8 cm X 10cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	39
24111501	bolsas de cierre hermético de polipropileno 12 cm X 12cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	35
24111503	Bolsas plásticas transparente de 30 cm x 20 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	5
24111503	Bolsas plásticas de 40 cm x 20 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	4
24111503	bolsa para empacar al vacío nylon 25 x 30 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	10
24111503	bolsa para empacar al vacío nylon 18 X 20 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	0
24111503	bolsa para empacar al vacío nylon 22 X 20 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	24
31181700	Envase de arequipe 500 gr (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	10
31181700	Envase de arequipe 250 gr (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	3
24122002	Envase para yogurt 2 Litros (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	3
24122002	Envase para yogurt 1 Litro (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	3
24122002	Envase para yogurt 180 ml (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	0
31261601	Papel vinipel rollo de 500 metros (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	60
24121500	Saco papero (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	0
46181611	Bota plástica protector para calzado (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	0
46181503	Overol desechable antifluido (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	0
24111503	Bolsas con cierre hermético 150 mmx 200 mm (capacidad 500 g) (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	3
31201530	PAPEL ALUMINIO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	4

60121124	PAPEL KRAFT PARA ESTERILIZAR (COLOR CAFÉ) (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	16
14121806	Papel Parafilm Rollo 100 metros (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	2
24111503	Bolsas para empaque al vacío flexible sin impresión de 15x20 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	150
24111503	Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 18x22 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	650
24111503	Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 15x26 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	450
24111503	Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 18x30 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	650
48102109	VINILPEL x 1200 MT (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	3
48102108	PAPEL ALUMNIO x 300 MT (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	57
13102018	VINIPEL INDUSTRIAL 30 CM X 300 MTS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
13101607	BANDAS DE CAUCHO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	5
24111511	COSTALES DE FIBRA TIPO GASA ROJO BLANCO PARA PAPA 4@ (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	50
11151511	CABUYA COSECHERA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	5
24111503	CANASTILLAS PLASTICAS DE REJILLA CONTAPA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	14
24111502	CONTENEDORES DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA EMPAQUE DE FRUTA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	9
24111502	CONTENEDOR 16 BIOFORM X25 UND (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
24111502	CONTENEDOR CARTON 8 OZ BLANCO X 50 UNIDADES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1

24111502	TAPA CONTENEDOR CARTON 8 OZ X 50 UNIDADES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
31181700	CONTENEDOR FRESHPACK 12 ONZAS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	10
24121502	M20 BOLSA CON AGARRADERAS A BASE DE MAIZ. (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1
24121502	M 30 BOLSA CON AGARRADERAS A BASE DE MAIZ. (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	6
78121500	BOLSA 1 KG TRANSPARENTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	5239
78121500	BOLSA 2 KG TRANSPARENTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	5500
78121500	BOLSA 5 KG TRANSPARENTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	5500
24111503	BOLSA PARA VACIO 40 x 50 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	600
78121500	BOLSAS PARA BASURA NEGRA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1531
78121500	BOLSAS PARA BASURA VERDE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	1500
24111503	BOLSAS PARA VACÍO 18 X 25 cm CON TERMOENCOGIDO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	700
78121500	BOLSATINA PARA CANASTILLAS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	4000
52151502	CONTENEDOR DE SOPA 16 ONZA ECOGREEN (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 10 und.	UND	50
52151506	CONTENEDOR LUNCH SIN DIVISIONES EMPAQUE ECOLOGICO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	UND	6000
52151503	CUCHARA GRANDE DESECHABLES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	UND	100
52151503	CUCHARITA PARA POSTRE DESECHABLES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	UND	55
52151503	CUCHILLO GRANDE DESECHABLE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	UND	150
31260000	EMPAQUE ORUGAS DE CELULOSA PARA SALCHICHAS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). STICKS DE 45 mt.	UND	0

24112602	ENVASE VIDRIO CON TAPA CAP. 1 Lt (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad.	UND	34
24122003	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 150 C.C (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Caja x 24 und.	UND	3
24122003	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 250 C.C (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Caja x 24 und.	UND	3
24122003	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 350 C.C (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Caja x 24 und.	UND	2
11151702	HILO DE ALGODÓN (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Rollo x 2 Kg.	UND	4
52151502	PLATO HONDO DESECHABLE GRANDE DE 29CM (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 20 und.	UND	50
52151502	PLATO PLANO DESECHABLE GRANDE DE 26CM (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 20 und.	UND	50
24111503	ROLLO TUBULAR DE BOLSA LECHOSA PRECORTADO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentacion x Kg.	UND	2
14111537	STICKER COLOR BLANCO DE 50X60 mm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	UND	30
52151503	TENEDOR GRANDE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 12 und.	UND	150
52151504	VASO 7 ONZA GEOPACK (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 25 Und.	UND	500
48101903	VASOS DE PAPEL PARA BEBIDAS CALIENTES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 50 und.	UND	78
24121509	BANDEJAS PARA TERMOSELLADO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentacion x Kg.	UND	0

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** FORMOL

2. **CODIGO UNSPSC:** 12352501
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:**
FORMOL, (FORMALINA ESTA A UN 37 % DE SOLUCIÓN DE FORMALDEHIDO). POR SER SUSTANCIA QUIMICA REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD

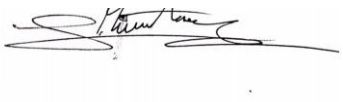


Presentación por Galón

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:** N/A

5. **UNIDAD DE MEDIDA**	LITRO
6. **CERTIFICACION CALIDAD**	Registro Invima



Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** Creolina

2. **CODIGO UNSPSC:** 12191503
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:**
Desinfectante fenólico viscoso de uso doméstico y veterinario utilizado para la destrucción de gérmenes nocivos para la salud, y como desodorizante para eliminar los malos olores Mezcla de fenol, disolventes, emulsionantes e inertes. Producto desinfectante.
Composición: Aceites derivados de la hulla 36%, Inertes 64%



Presentación por Galón

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:** N/A

5. **UNIDAD DE MEDIDA**	Unidad
6. **CERTIFICACION CALIDAD**	N/A

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** Alcohol

2. **CODIGO UNSPSC:** 12191600
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:**
Líquido transparente, volátil e inflamable utilizado como desinfectante y antiséptico para eliminar microorganismos en piel, superficies e instrumentos.



Presentación por Galón

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:** N/A

5. **UNIDAD DE MEDIDA**	Unidad
6. **CERTIFICACION CALIDAD**	N/A

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA YREQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Jabón líquido neutro libre de Fosfatos**
2. **CODIGO UNSPSC: 53131608**
 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios
3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**



Jabón líquido para higiene de manos, formulado sin fosfatos, con pH neutro, alta solubilidad en agua y adecuado para uso frecuente en laboratorios, áreas académicas, plantas piloto y entornos institucionales.
Producto biodegradable, de acción detergente suave, apto para dispensadores manuales.

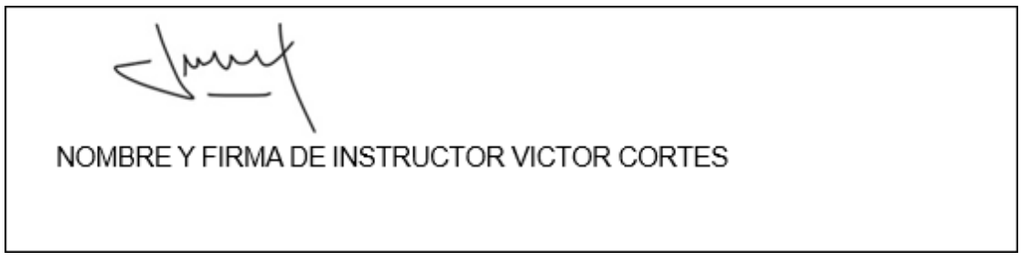
4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:**

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**
- Tipo de producto
- Jabón líquido para manos
- Composición general
- Tensioactivos aniónicos y/o no iónicos
- Libre de fosfatos
- Libre de partículas abrasivas
- pH
- Neutro (6.0 – 7.5)
- Solubilidad
- Totalmente soluble en agua
- Apariencia
- Líquido homogéneo
- Color transparente o perlado (según fabricante)
- Olor suave o neutro
- Propiedades
- No irritante para uso frecuente
- Fácil enjuague
- No deja residuos visibles
- Presentación
- Galón (3.7 – 4 litros aprox.)
- Envase plástico resistente con tapa rosca o dosificador
- PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO
- Espuma estable pero de fácil enjuague
- No separación de fases
- Envase íntegro sin fugas
- Etiquetado con lote y fecha de vencimiento

FICHA TÉCNICA YREQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad (1 galón)
6. CERTIFICACION CALIDAD	Registro sanitario INVIMA (si aplica en Colombia) Cumplimiento de normatividad ambiental vigente Fabricación bajo Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) Hoja de Seguridad (SDS) disponible

Elaboró:



NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTOR VICTOR CORTES

FICHA TÉCNICA YREQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Hipoclorito de sodio al 15 % (galón)**

2. **CODIGO UNSPSC: 12141901 – Hipoclorito de sodio**

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**



Solución acuosa de hipoclorito de sodio con concentración entre 15 % p/p, utilizada como agente desinfectante, oxidante y blanqueador en procesos de limpieza y saneamiento en laboratorio, planta piloto, áreas institucionales y procesos productivos. Producto de uso técnico o industrial, no apto para consumo humano. *Mínimo 2 años de fecha de vencimiento a partir de la entrega del producto.*

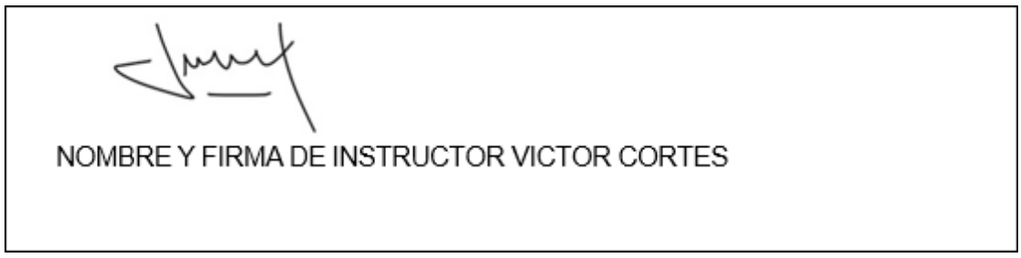
4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:**

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**
- Nombre químico
- Hipoclorito de sodio (NaOCl)
- Concentración
- 12 % – 15 % p/p de cloro activo
- Estado físico
- Líquido
- Color
- Amarillo pálido a verdoso
- Olor
- Característico a cloro
- pH
- Alcalino (aprox. 11 – 13)
- Presentación
- Galón (3.7 – 4 litros aprox.)
- Envase plástico resistente (HDPE)
- Tapa hermética de seguridad
- Solubilidad
- Totalmente miscible en agua
- Concentración dentro del rango especificado
- Envase resistente a productos oxidantes
- Etiquetado conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA)
- Fecha de fabricación y vencimiento visible
- Sin contaminación visible o precipitados anormales

FICHA TÉCNICA YREQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad (Galon 3.7 litros)
6. CERTIFICACION CALIDAD	Hoja de Seguridad (SDS) obligatoria Cumplimiento de normativa ambiental vigente Fabricación bajo sistema de gestión de calidad ISO 9001 (si aplica) Registro sanitario INVIMA (si se comercializa como desinfectante)

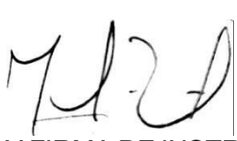
Elaboró:



FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	
2. CODIGO UNSPSC: 53131608	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO  Producto utilizado para el lavado normal de suciedad liviana o moderada a base de surfactantes anicónicos, no anicónicos, anfotéricos e ingredientes cosméticos en solución acuosa. El producto debe contar con registro sanitario. El producto debe presentar consistencia homogénea, presentar buenas características de lavado sin alterar la piel normal. El jabón desodorante debe contener los aditivos que le confieran esa propiedad de acuerdo con las indicaciones del fabricante. No puede contener sustancias peligrosas para el medio ambiente, debe ser biodegradable, no tóxico, ni inflamable USO: jabón y frotar palmas, dorsos, espacios interdigitales, pulgares y muñecas durante al menos 20 a 60 segundos para eliminar gérmenes *Mínimo 2 años de fecha de vencimiento a partir de la entrega del producto.* **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	GALON
6. CERTIFICACION CALIDAD	NTC 4110 Ficha técnica y de seguridad en español. Certificado de análisis del producto.

Elaboró:



NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTOR MANUEL RUBIANO CEPEDA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: DETERGENTE NEUTRO	
2. CODIGO UNSPSC: 53131608	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO  Detergente neutro pH 7, Líquido viscosos amarillo traslúcido, debe traer ficha técnica, presentación x galón con las diferentes recomendaciones de uso y seguridad. *Mínimo 2 años de fecha de vencimiento a partir de la entrega del producto.* **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	GALON
6. CERTIFICACION CALIDAD	Ficha técnica y de seguridad en español. Certificado de análisis del producto.

Elaboró:



NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTOR MANUEL RUBIANO CEPEDA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: DESINFECTANTE O FUMIGANTE DEL SUELO	
2. CODIGO UNSPSC: 10171702 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL**: Ingrediente activo Dazomet es un desinfectante de amplio espectro para suelos. Controla nematodos, hongos, bacterias, insectos y malezas en semilleros o almácigos. Distribuir sobre el suelo: 35 - 60 g/m2 – 350 - 600 Kg/Ha**.** Presentación bolsa por 1000 gramos **Nota:** Registro ICA, con fecha de vencimiento 1 año después de la entrega al SENA.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	Registro ICA

Elaboró:

I.A. SANDRO PÈREZ JIMENEZ
Instructor de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: **YODO** Polivinil Pirrolidona	
2. CODIGO UNSPSC: 12352131 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Producto germinicida con base en Yodo Polivinil Pirrolidona. Controla eficazmente organismos patógenos gracias a la acción de oxido-reducción que ejerce sobre la pared celular de estos. Presentación: litro **Nota:** Registro ICA y fecha de vencimiento 1 año después de la entrega al SENA.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	Registro ICA

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: : Desinfectante a base de amonio cuaternario

2. CODIGO UNSPSC: 47131805

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Descripción general del bien:

Desinfectante líquido concentrado a base de amonio cuaternario de quinta generación al 3.5 %, para limpieza y desinfección de superficies, equipos e instalaciones en ambientes pecuarios, agroindustriales e institucionales, eficaz contra bacterias, virus y hongos, presentado en galón.

Presentación Galón de 3.8 litros

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Tipo: Amonio cuaternario quinta generación.
- Concentración mínima: 3.5 %.
- Estado físico: Líquido.
- Uso: Limpieza y desinfección de superficies y equipos.
- Acción: Bactericida, fungicida y viricida.
- Apto para dilución según ficha técnica.
- Contenido neto: 3.785 ml (1 galón).

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	Ficha técnica del fabricante

Elaboró:

RAFAEL ERNESTO VALERO VARGAS
INSTRUCTOR PECUARIO

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Desinfectante glutaraldehído	
2. CODIGO UNSPSC: 47131805	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Descripción general del bien: Desinfectante líquido concentrado a base de glutaraldehído al 2 %, potencializado y tamponado, biodegradable, de amplio espectro, con acción bactericida, fungicida, esporicida, tuberculicida y viricida, para desinfección de superficies, equipos e instalaciones pecuarias Presentación Galón de 3,8 litros **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: Glutaraldehído al 2 %. Acción: bactericida, fungicida, esporicida, tuberculicida y viricida. Estado físico: líquido. Biodegradable. Apto para dilución según ficha técnica	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	Ficha técnica del fabricante

Elaboró:

RAFAEL ERNESTO VALERO VARGAS
INSTRUCTOR PECUARIO

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Desinfectante yodado

2. CODIGO UNSPSC: 47131805

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Descripción general del bien:

Desinfectante líquido a base de yodo, con acción bactericida, fungicida y virucida, indicado para limpieza y desinfección de superficies, equipos, utensilios, construcciones e instalaciones pecuarias

Presentación galón 3,8 litros

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Base yodada.
- Acción bactericida, fungicida y virucida.
- Estado físico: líquido.
- Apto para dilución.
- Contenido neto: 3.785 ml

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	Registro sanitario y ficha técnica del fabricante

Elaboró:

RAFAEL ERNESTO VALERO VARGAS
INSTRUCTOR PECUARIO

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Desinfectante yodo 2.5 % para instalaciones pecuarias – Galón 3.785 ml

2. CODIGO UNSPSC: 47131805

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Descripción general del bien:

Desinfectante líquido para uso pecuario, formulado con complejo de yodo etanol, con yodo disponible aproximado del 2.5 %, con acción bactericida, fungicida y virucida, para desinfección de equipos, utensilios, construcciones e instalaciones pecuarias.

Presentación galón 3,785 litros

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Yodo disponible aproximado: 2.5 %.
- Acción bactericida, fungicida y viricida.
- Estado físico: líquido.
- Apto para dilución.
- Contenido neto: 3.785 ml.

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	Registro sanitario ficha técnica del fabricante

Elaboró:

RAFAEL ERNESTO VALERO VARGAS
INSTRUCTOR PECUARIO

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Jabón líquido neutro x 20 L	
2. CODIGO UNSPSC: 47131812	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Descripción general del bien: Detergente líquido neutro de uso institucional, formulado para la limpieza general de equipos, utensilios, superficies y áreas de trabajo en ambientes de formación pecuaria. Su pH neutro permite una limpieza eficaz sin afectar materiales, equipos ni la piel del usuario, siendo apto para labores de higiene en corrales, salas de ordeño, áreas de prácticas, laboratorios básicos y ambientes de aprendizaje. El producto contribuye al cumplimiento de buenas prácticas de higiene y bioseguridad, reduciendo riesgos de contaminación durante las actividades formativas. Presentación: Envase plástico de 20 litros, debidamente sellado y rotulado por el fabricante **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: • pH neutro, no corrosivo ni irritante, adecuado para limpieza manual de superficies y equipos • Alta capacidad detergente y fácil enjuague • Compatible con materiales plásticos, metálicos y cerámicos • Uso seguro en ambientes pecuarios y formativos.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	Ficha técnica del fabricante

Elaboró:

CLAUDIA DEL PILAR HERRERA FARFAN
INSTRUCTORA PECUARIA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CREMA LAVAPLATOS

2. CODIGO UNSPSC: 47131805 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Producto detergente tipo crema lavaplatos, formulado para la remoción de grasas, residuos orgánicos y suciedad presente en utensilios, vajilla, equipos menores y superficies en contacto indirecto con alimentos.

Su formulación combina tensioactivos aniónicos y no iónicos, agentes humectantes y estabilizantes, que permiten una alta eficiencia de limpieza sin generar abrasión excesiva. Es apta para uso en servicios de alimentación, cocinas institucionales, plantas de procesamiento de alimentos y áreas de formación, como parte de los programas de limpieza y desinfección (L&D) y buenas prácticas de manufactura (BPM).

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Alta capacidad desengrasante frente a grasas animales y vegetales.
- Textura cremosa que facilita la dosificación y aplicación.

• Fácil enjuague, sin dejar residuos visibles. • No corrosiva para utensilios de acero inoxidable, plástico o aluminio. • Compatible con agua fría o caliente. • Uso seguro en procesos de lavado manual de utensilios. • Adecuada para ambientes de industria alimentaria, incluyendo áreas cárnicas. • Contribuye al cumplimiento de BPM y planes de saneamiento.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Presentación x 500 gr.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Fabricación bajo Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). • Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Registro sanitario o notificación obligatoria ante la autoridad competente (cuando aplique). • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: DESENGRASANTE PARA PLANTAS ALIMENTARIAS

2. CODIGO UNSPSC: 47131801 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Producto químico formulado como desengrasante alcalino, diseñado para la remoción eficiente de grasas animales y vegetales, proteínas y residuos orgánicos adheridos a equipos, superficies, pisos, paredes y utensilios en plantas de procesamiento de alimentos.

Su formulación está basada en tensioactivos de alta eficiencia, agentes alcalinizantes y secuestrantes, permitiendo la limpieza profunda de áreas críticas como salas de beneficio, desposte, cuartos fríos, áreas de cocción y lavado, sin comprometer la inocuidad alimentaria cuando es usado conforme a las instrucciones del fabricante.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Alta capacidad desengrasante frente a grasas animales y vegetales.

• Formulación alcalina, eficaz para residuos proteicos. • Compatible con limpieza manual, por aspersión o espuma (según presentación). • Apto para uso en superficies de acero inoxidable, cerámica, plástico y concreto. • Fácil enjuague, sin dejar residuos químicos. • No genera olores residuales en las áreas tratadas. • Uso controlado conforme a procedimientos operativos estandarizados de saneamiento (POES). • Compatible con BPM, HACCP y programas de saneamiento en industria alimentaria.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Galón x 4000 ml.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Fabricación bajo Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). • Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Registro sanitario o notificación obligatoria ante la autoridad competente (cuando aplique). • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:



JUAN DE LA CRUZ CORREA

Instructor Agroindustria

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: DESINFECTANTE

2. CODIGO UNSPSC: 47131803 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Desinfectante de amplio espectro en forma de perlas secas, compuesto por 40% de radicales alquílicos/bencílicos y 60% urea quelatada. Es un potente bactericida, fungicida, viricida y alguicida, biodegradable y seguro (g.r.a.s.), ideal para desinfección de superficies, equipos e industria alimentaria/veterinaria sin olor y sin irritar.

Eficaz z contra bacterias, virus, hongos y esporas, incluso en presencia de materia orgánica, lo que lo hace especialmente adecuado para salas de beneficio, desposte, cuartos fríos, áreas de proceso cárnico, cámaras de almacenamiento y zonas de lavado. Su acción rápida y estabilidad permiten su integración en programas de saneamiento, POES, BPM y HACCP.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Amplio espectro microbiológico (bactericida, viricida, fungicida y esporicida).

• Alta eficacia en presencia de materia orgánica. • Acción oxidante rápida. • Aplicable por aspersión, inmersión, circulación o nebulización (según procedimiento). • Apto para uso en superficies de acero inoxidable, plástico, cerámica y concreto. • No genera resistencia microbiana. • Fácil enjuague cuando el procedimiento lo requiera. • Compatible con programas de limpieza y desinfección en plantas alimentarias. • Uso controlado mediante procedimientos operativos estandarizados de saneamiento (POES).	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad x 1 Kg.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Fabricación bajo Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). • Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Registro sanitario o notificación obligatoria ante la autoridad competente (cuando aplique). • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:



JUAN DE LA CRUZ CORREA

Instructor Agroindustria

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: DETERGENTE DESENGRASANTE

2. CODIGO UNSPSC: 47131821 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Un desengrasante es una mezcla de sustancias químicas limpiadoras, fuertemente activas, que penetran en los depósitos de suciedad y los desprenden, dejando las superficies completamente limpias y libres de residuos.

- **REQUISITOS GENERALES:** Debe contar don Registro sanitario. El desengrasante puede ser utilizado puro o diluido en agua. El producto no debe ser almacenado en cercanías de fuentes de ignición, tales como: equipos de soldadura, eléctricos, generadores de vapor, etc.

 El producto debe almacenarse en lugares frescos y con suficiente ventilación y siempre debe manipularse con guantes.

- **EMPAQUE Y ROTULADO:** El producto debe ser envasado en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y a las personas que lo manipulan, y lo conserven

durante su transporte y almacenamiento. Su rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-5465 que establece los requisitos para el etiquetado de los productos de aseo y limpieza, e incluir los ingredientes activos. El envase debe ser nuevo, en plástico o canecas metálicas y venir debidamente sellado, sin observarse el reenvase del producto.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: • El desengrasante está formulado con una mezcla pura de solventes tipo hidrocarburos y unos solventes 100% naturales biodegradables. • No contiene solventes clorados que dañen la capa de ozono y debe poseer un alto índice de solubilidad. • ESTADO FISICO Liquido Translucido. • OLOR: Característico. • COLOR Amarillo. • DENSIDAD 1.04- 1.06 g/ml. Debe ser Biodegradable. • pH: 6,5 - 7,5 • SOLUBILIDAD EN AGUA Completamente Soluble.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Bidon x 20 Lt.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:

Adrian Lopez Gonzalez

Adrian Lopez

Instructor

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: GEL ANTIBACTERIAL

2. CODIGO UNSPSC: 53131626 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Gel desinfectante para manos a base de alcohol. El gel antimaterial es un producto de higiene personal formulado a base de alcohol (etanol o isopropanol), diseñado para la desinfección de manos sin necesidad de enjuague.

Se caracteriza por su acción antimicrobiana rápida, ayudando a reducir la presencia de bacterias y otros microorganismos. Contiene agentes humectantes que contribuyen al cuidado de la piel.

Debe garantizar condiciones adecuadas de calidad, seguridad e inocuidad durante su uso, almacenamiento y distribución.

- **EMPAQUE Y ROTULADO:** El producto debe ser envasado en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y a las personas que lo manipulan, y lo conserven

durante su transporte y almacenamiento. Su rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-5465 que establece los requisitos para el etiquetado de los productos de aseo y limpieza, e incluir los ingredientes activos. El envase debe ser nuevo, y venir debidamente sellado, sin observarse el reenvase del producto.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: • Contenido de alcohol entre 60% y 70% (o conforme a normatividad vigente). • Textura en gel, de fácil aplicación y rápida absorción. • No requiere enjuague. • Aroma suave o neutro. • Envase hermético, resistente y con sistema dosificador (cuando aplique). • Rotulado conforme a normatividad sanitaria vigente (ingredientes, lote, fecha de vencimiento, modo de uso). • Vida útil mínima indicada por el fabricante.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Presentación x Kg.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:

Adrian Lopez Gonzalez

Adrian Lopez

Instructor

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: HIPOCLORITO DE SODIO

2. CODIGO UNSPSC: 47131807 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Concentración mínima de hipoclorito de sodio: 5.25 % m/m. para soluciones sin limpiador y 1.0% para soluciones con limpiador.

PROPIEDADES Alcalinidad total máxima, expresada como contenido de Hidróxido de sodio: 2.2 % m/m para soluciones sin limpiador.

- **EMPAQUE Y ROTULADO:** El producto debe ser envasado en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y a las personas que lo manipulan, y lo conserven durante su transporte y almacenamiento. Su rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-5465 que establece los requisitos para el etiquetado de los productos de aseo y limpieza, e incluir los ingredientes activos. El envase debe ser nuevo, y venir debidamente sellado, sin observarse el reenvase del producto.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

• Concentración definida de cloro activo (según requerimiento técnico). • Solución homogénea, sin sedimentos. • Color y olor característicos. • Envase resistente, hermético y opaco para proteger de la luz. • Etiquetado con instrucciones de uso, dilución y precauciones. • Vida útil indicada por el fabricante. • Compatible con procesos de desinfección institucional.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Litro.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:

Adrian Lopez Gonzalez

Adrian Lopez

Instructor

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: DETERGENTE EN POLVO ALCALINO SIN AROMA

2. CODIGO UNSPSC: 53131608 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: DETERGENTE ALCALINO sirve para remover grasa, suciedad, malos olores, sabores desagradables; suspendiéndolos y eliminándolos mediante el agua de limpieza. Lo cual facilita el lavado de equipo, maquinaria, tubería, ya sea por aspersión o circulación.

- **REQUISITOS GENERALES:** El producto debe contar con registro sanitario. Debe garantizarse funcionalidad adecuada, no puede manchar ni deteriorar las prendas tratadas, en condiciones normales de uso, de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Su olor debe ajustarse a las especificaciones suministradas por el fabricante, libre de olores objetables.
- **EMPAQUE Y ROTULADO:** El producto debe ser envasado en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y a las personas que lo manipulan, y lo conserven durante su transporte y almacenamiento. Su rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-5465 que establece los requisitos para el etiquetado de los productos de aseo y limpieza, e incluir los ingredientes activos. El envase debe ser nuevo, y venir debidamente sellado, sin observarse el reenvase del producto.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: • Presentación en polvo homogéneo. • Libre de fragancias o perfumes añadidos. • Alta capacidad de limpieza y remoción de manchas. • Buena solubilidad en agua. • Bajo nivel de residuos después del enjuague. • Envase resistente, sellado y debidamente rotulado. • Etiquetado con instrucciones de uso y seguridad. • Vida útil indicada por el fabricante.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Kg.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:

Adrian Lopez Gonzalez

Adrian Lopez

Instructor

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: JABON LIMPIADOR MAQUINA DE CAFE

2. CODIGO UNSPSC: 42281704 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Detergente especializado para limpieza de equipos y máquinas de café. El jabón limpiador para máquinas de café es un producto formulado específicamente para la limpieza interna y externa de equipos de preparación de café, incluyendo cafeteras, máquinas espresso, grupos, porta filtros y sistemas de extracción.

Está diseñado para remover residuos de café, aceites y acumulaciones que pueden afectar el funcionamiento del equipo y la calidad de la bebida, sin generar daños en los componentes.

Debe garantizar condiciones adecuadas de eficacia, seguridad y compatibilidad con los materiales del equipo durante su uso.

EMPAQUE Y ROTULADO: El producto debe ser envasado en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y a las personas que lo manipulan, y lo conserven durante su transporte y almacenamiento. Su rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-5465 que establece los requisitos para el etiquetado de los productos de aseo y

limpieza, e incluir los ingredientes activos. El envase debe ser nuevo, y venir debidamente sellado, sin observarse el reenvase del producto.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: • Formulación específica para equipos de café. • Alta capacidad de remoción de aceites y residuos de café. • Compatible con materiales como acero inoxidable, aluminio y plásticos. • No corrosivo en condiciones normales de uso. • Fácil disolución y enjuague. • Presentación en polvo, tabletas o líquido (según requerimiento). • Empaque resistente, sellado y debidamente rotulado. • Instrucciones claras de uso y dosificación.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad x 566 gr.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:

Adrian Lopez Gonzalez

Adrian Lopez

Instructor

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL SIN AROMA

2. CODIGO UNSPSC: 53131608 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: El jabón líquido antimaterial sin aroma es un producto de higiene personal formulado para la limpieza y desinfección de manos, sin adición de fragancias, ideal para entornos donde se requiere minimizar olores o evitar sensibilidades.

Contiene agentes tensioactivos y componentes antimicrobianos autorizados, que permiten remover suciedad, grasa y reducir la carga bacteriana, manteniendo el equilibrio de la piel.

Debe garantizar condiciones adecuadas de calidad, seguridad e inocuidad durante su uso, almacenamiento y distribución.

EMPAQUE Y ROTULADO: El producto debe ser envasado en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y a las personas que lo manipulan, y lo conserven durante su transporte y almacenamiento. Su rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-5465 que establece los requisitos para el etiquetado de los productos de aseo y

limpieza, e incluir los ingredientes activos. El envase debe ser nuevo, y venir debidamente sellado, sin observarse el reenvase del producto.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: • Formulación líquida homogénea. • Libre de fragancias o perfumes añadidos. • Acción antimaterial efectiva. • Fácil enjuague y no irritante en condiciones normales de uso. • Envase hermético, resistente y con sistema dosificador (cuando aplique). • Rotulado conforme a normatividad sanitaria vigente (ingredientes, lote, fecha de vencimiento, modo de uso). • Vida útil indicada por el fabricante.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Litro.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:

Adrian Lopez Gonzalez

Adrian Lopez

Instructor

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: JABON LAVALOZA LIQUIDO

2. CODIGO UNSPSC: 47131810 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Detergente líquido para lavado manual de utensilios de cocina.

El jabón líquido lavaloza es un producto de limpieza formulado para la remoción de grasa, residuos de alimentos y suciedad en utensilios de cocina como platos, vasos, ollas y cubiertos.

Contiene agentes tensioactivos que permiten una limpieza eficaz, generando espuma controlada y facilitando el enjuague. Es apto para uso doméstico e institucional.

Debe garantizar condiciones adecuadas de calidad, seguridad y desempeño durante su uso, almacenamiento y transporte.

EMPAQUE Y ROTULADO: El producto debe ser envasado en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y a las personas que lo manipulan, y lo conserven durante su transporte y almacenamiento. Su rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-5465 que establece los requisitos para el etiquetado de los productos de aseo y limpieza, e incluir los ingredientes activos. El envase debe ser nuevo, y venir debidamente sellado, sin observarse el reenvase del producto.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: • Formulación líquida homogénea. • Alta capacidad desengrasante. • Espuma controlada y fácil enjuague. • No abrasivo para superficies de utensilios. • Compatible con uso frecuente en cocina. • Envase hermético, resistente y con sistema dosificador (cuando aplique). • Rotulado conforme a normatividad sanitaria vigente (modo de uso, lote, fecha de vencimiento). • Vida útil indicada por el fabricante	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Litro.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente para productos de limpieza. • Disponibilidad de Hoja de Seguridad (MSDS) suministrada por el fabricante.

Elaboró:

Adrian Lopez Gonzalez

Adrian Lopez

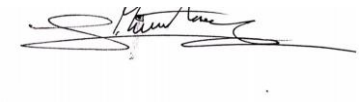
Instructor

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Rollo de pita en polipropileno	
2. CODIGO UNSPSC: 31151503 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: **Tamaño:** Rollo de 3000 metros **Presentación:** Rollo, color verde **Usos:** en siembra y cosecha de verduras, amarre decajas, huevos y otras funciones más. **Material:** fibra sintética (Hilo en polipropileno), altaresistencia, 1kg.  **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Rollo
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:



Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

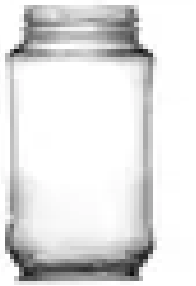
1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Frasco de vidrio con tapa metálica 250 ml

2. CODIGO UNSPSC: 24112602

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:

Tamaño: 122,6 mm alto, diámetro 61,6 mm
Presentación: caja x 24 unidades, capacidad 250 ml, rosca, redondo con tapa metálica tipo twist off. Tapa dorada aro alto, color Flint.
Usos: para envasado de miel.
100% reciclable



Caja por 24 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Caja x 24 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

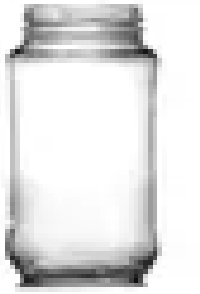
1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Frasco de vidrio con tapa metálica 500 ml

2. CODIGO UNSPSC: 24112602

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:

Tamaño: 134 mm alto, diámetro 79 mm
Presentación: capacidad 500 ml, rosca, redondo con tapa metálica tipo twist off. Tapa dorada aro alto, color Flint.
Usos: para envasado de miel.
100% reciclable



Caja por 24 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Caja x 24 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

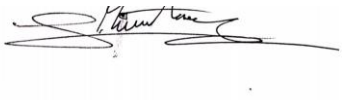
Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Cubetas de cartón para huevos	
2. CODIGO UNSPSC: 24121503 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: **Tamaño:** bandeja 29,5 cm x 29,5 cm. **Presentación:** paca de 100 unidades, para 30 huevos **Usos:** para transporte de huevos.  **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paca x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:



Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Capuchones para flores material de empaque	
2. CODIGO UNSPSC: 24111501 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:  **Especificaciones:** Material de empaque para el agro floricultura, de celofán. **Medidas**: longitud 40 cm, ancho superior de 25 cm y ancho inferior de 15 cm. Paquete por 100 unidades **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Capuchones para aromáticas

2. CODIGO UNSPSC: 24111501
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: Material de empaque para el agro, de celofán.
Medidas: longitud 30 cm, ancho superior de 15 cm y ancho inferior de 5 cm.
Paquete por 100 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: bolsas de cierre hermético de polipropileno 8 cm X 10cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111501
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: transparentes. El cierre hermético protege contra la entrada de aire y humedad, manteniendo la frescura de los productos durante más tiempo.
Medidas: 8 cm X 10cm.
Presentación: paquetes por 100 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: bolsas de cierre hermético de polipropileno 12 cm X 12cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111501
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: transparentes. El cierre hermético protege contra la entrada de aire y humedad, manteniendo la frescura de los productos durante más tiempo.
Medidas: 12 cm X 12cm.
Presentación: paquetes por 100 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsas plásticas transparente de 30 cm x 20 cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111503
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: transparentes. El cierre hermético protege contra la entrada de aire y humedad, manteniendo la frescura de los productos durante más tiempo.
Medidas: 20 cm X 30cm.
Calibre: 2
Presentación: paquetes por 100 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsas plásticas de 40 cm x 20 cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111503
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: transparentes. El cierre hermético protege contra la entrada de aire y humedad, manteniendo la frescura de los productos durante más tiempo.
Medidas: 20 cm X 30cm.
Calibre: 2
Presentación: paquetes por 100 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: bolsa para empacar al vacío nylon 25 x 30 cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111503
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: NYLON COEXTRUIDA 9 CAPAS 65 micras, medidas: dimensiones 25 X 30 cm, con pestaña. Vacushrink 45µm Bolsas termo encogibles retráctiles para productos cárnicos sin huesos y/o para el envasado de carne y embutidos en general. Vacushrink 105µm Bolsas termo encogibles retráctiles para productos cárnicos con puntas y huesos afilados.
Material (importado): Coextruido de 9 capas, con EVOH presente en su estructura que aporta excelente barrera a Oxígeno, Nitrógeno y CO_2. Propiedades: Alta barrera a O_2, N_2 y CO_2. Alta barrera a vapor de agua. Excelente transparencia y brillo. Alto grado de encogimiento. Buena resistencia al punzón. Sellado superpuesto
Paquete por 200 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 200 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	Cumpliendo con normatividad Resoluciones 2674 de 2013, 5109 del 2005, y 810 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: bolsa para empacar al vacío nylon 18 X 20 cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111503
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: NYLON COEXTRUIDA 9 CAPAS 65 micras DIMENSIONES 18 X 20 cm, con pestaña. Vacushrink 45µm Bolsas termo encogibles retráctiles para productos cárnicos sin huesos y/o para el envasado de carne y embutidos en general. Vacushrink 105µm Bolsas termo encogibles retráctiles para productos cárnicos con puntas y huesos afilados.
Material (importado): Coextruido de 9 capas, con EVOH presente en su estructura que aporta excelente barrera a Oxígeno, Nitrógeno y CO_2. PROPIEDADES: Alta barrera a O_2, N_2 y CO_2. Alta barrera a vapor de agua. Excelente transparencia y brillo. Alto grado de encogimiento. Buena resistencia al punzón. Sellado superpuesto.
Paquete por 200 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 200
6. CERTIFICACION CALIDAD	Cumpliendo con normatividad Resoluciones 2674 de 2013, 5109 del 2005, y 810 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: bolsa para empacar al vacío nylon 22 X 20 cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111503
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: NYLON COEXTRUIDA 9 CAPAS 65 micras DIMENSIONES 22 X 20 cm, con pestaña. Vacushrink 45µm Bolsas termo encogibles retráctiles para productos cárnicos sin huesos y/o para el envasado de carne y embutidos en general. Vacushrink 105µm Bolsas termo encogibles retráctiles para productos cárnicos con puntas y huesos afilados.
Material (importado): Coextruido de 9 capas, con EVOH presente en su estructura que aporta excelente barrera a Oxígeno, Nitrógeno y CO_2. PROPIEDADES: Alta barrera a O_2, N_2 y CO_2. Alta barrera a vapor de agua. Excelente transparencia y brillo. Alto grado de encogimiento. Buena resistencia al punzón. Sellado superpuesto
Paquete por 200 unidades

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 200
6. CERTIFICACION CALIDAD	Cumpliendo con normatividad Resoluciones 2674 de 2013, 5109 del 2005, y 810 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Envase de arequipe 500 gr

2. CODIGO UNSPSC: 31181700
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones: envase plástico de arequipe de color blanco. Alta resistencia al impacto
Apta para lubricantes, aceites, químicos, disolventes y alimentos en general
Liviano
Versátil
Paquete por 100 unidades

Material: HPDE U/E:
Medidas: 50 g

Datos técnicos

El envase debe ser de uso alimentos, garantizando la inocuidad del producto. Debe tener un certificado de calidad de uso

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	Cumpliendo con normatividad Resoluciones 2674 de 2013, 5109 del 2005, y 810 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Envase de arequipe 250 gr

2. CODIGO UNSPSC: 31181700
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Especificaciones:
Envase plástico de arequipe de color blanco
Material: HPDE U/E:
Medidas 250 g
Alta resistencia al impacto
Paquete por 100 unidades
Apta para lubricantes, aceites, químicos, disolventes y alimentos en general
Liviano
Versátil

Datos técnicos
Sólo se permiten las presentaciones y envases establecidos en el registro sanitario del producto.
Observación: cumpliendo con normatividad colombiana 2674 y Resoluciones 810, 5109.

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	Cumpliendo con normatividad Resoluciones 2674 de 2013, 5109 del 2005, y 810 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Envase para yogurt 2 Litros

2. CODIGO UNSPSC: 24122002
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

1. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:

Material: plástico cilíndrico para yogurt, de color blanco con tapa, HDPE o PEAD
Usos: para envasado de productos lácteos de bovinos y caprinos.
Presentación: Paca por 90 unidades



Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paca x 90 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Envase para yogurt 1 Litro	
2. CODIGO UNSPSC:24122002 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
1. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: **Material:** plástico cilíndrico para yogurt, de color blanco con tapa, HDPE o PEAD **Usos:** para envasado de productos lácteos de bovinos y caprinos. Presentación: Paca por 90 unidades.  **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paca x 90 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Envase para yogurt 180 ml	
2. CODIGO UNSPSC: 24122002 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
1. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: **Material:** plástico cilíndrico para yogurt, de color blanco con tapa, HDPE o PEAD **Usos:** para envasado de productos lácteos de bovinos y caprinos. Presentación: Paca por 245 unidades  **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paca x 25 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Papel vinipel rollo de 500 metros

2. CODIGO UNSPSC: 31261601
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

1. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



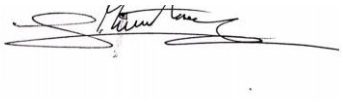
Medidas: 30 cm alto x 500 m largo
Tamaño: Rollo
Categoría: Vinipel Stretch
Tipo: Vinipel
Color: Transparente
Grosor: Grueso transparente.
Usos: Embalaje de cajas, mercancía, productos, no transparenta, estira sin problema, industrial

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:



Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Saco papero

2. CODIGO UNSPSC: 24121500
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

1. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Saco gasa de vuelta Rojo
Empaque especializado para tubérculos, diseñado con telas de polipropileno que permiten la visibilidad del producto.
Cuenta con sistema de cierre incorporado (Jareta).
Capacidad 50 KGR

- Reciclables
- Resistentes a la tensión
- Resistentes a la humedad
- Fácil sistema de cierre

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bota plástica protector para calzado

2. CODIGO UNSPSC: 46181611
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

2. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:

a



Bota Plástica Protector para Calzado transparente, ajuste con elástico.
Material: Polietileno 100% libre de látex.
Tamaño: 16" altura.
Color: Transparente.
Paquete x 500 pares

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 500 pares
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Overol desechable antifluido

2. CODIGO UNSPSC: 46181503
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

1. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:



Paquete por 5 unidades
Color azul
Con cremallera frontal
Tela SMS 35g 100% polipropileno
Antialérgica
Hidrofóbica

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 5 unidades
6. CERTIFICACION CALIDAD	N/A

Elaboro:

Milton Leonardo Alvarado Zambrano
Area: Veterinario y zootecnista

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsas con cierre hermético 150 mm x 200 mm (capacidad 500 g)

2. CODIGO UNSPSC: 24111503 – Bolsas plásticas

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO



Bolsas plásticas con cierre hermético tipo zipper, diseñadas para almacenamiento, conservación y transporte de muestras sólidas o materiales de laboratorio, con capacidad aproximada de 500 gramos.
Adecuadas para uso en laboratorios, áreas académicas, procesamiento de alimentos y almacenamiento institucional.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**
- **Tipo de producto**
- Bolsa plástica con cierre hermético reutilizable
- **Dimensiones**
- **Ancho:** 150 mm
- **Alto:** 200 mm
- **Capacidad**
- Aproximadamente **500 gramos** (según densidad del material contenido)
- **Material**
- Polietileno de baja o alta densidad (LDPE o HDPE)
- Transparente
- **Sistema de cierre**
- Hermético tipo zipper integrado
- Cierre seguro y reutilizable
- **Espesor**
- Mínimo 2 mil (0,05 mm) o superior, según requerimiento
- **Propiedades**
- Flexible
- Resistente a rasgado
- Buena transparencia
- Apta para contacto indirecto con alimentos (si aplica)
- Cierre funcional sin fugas
- Uniformidad en espesor
- Sin perforaciones ni defectos visibles
- Buena resistencia mecánica
- Bordes sellados adecuadamente

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad (Paquete por 100)

FICHA TÉCNICA YREQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

6. CERTIFICACION CALIDAD	Cumplimiento de normativas para contacto con alimentos (si aplica) Fabricación bajo sistema de gestión de calidad ISO 9001 (si aplica) Garantía contra defectos de fabricación al momento de la entrega.

Elaboró:



NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTOR VICTOR CORTES

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: PAPEL ALUMINIO

2. CODIGO UNSPSC: 31201530

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO



l papel aluminio es una lámina delgada (\(<0,2\text{\ mm}\)) de alta pureza (aleaciones 8011, 8079, 1050A), caracterizada por su flexibilidad, impermeabilidad y excelente barrera contra luz, oxígeno y humedad. Es ideal para envolver alimentos, resistir altas temperaturas en hornos y conservar alimentos debido a su, alta conductividad térmica y propiedades asépticas. Características Técnicas Generales: Material: Aluminio (aleaciones comunes: 8011, 8079, 1050A).Espesor: Generalmente entre \(0,006\text{\ mm}\) y \(0,2\text{\ mm}\).Aspecto: Superficie brillante/mate o brillante/brillante.Densidad: Aprox. \(2,7\text{\ g/cm}^{3}\) (aluminio puro).Punto de Fusión: \(660^{\circ }\text{C}\).Conductividad Térmica: \(235\text{\ W/m\ K}\).Presentación: Rollos con anchos de \(100\text{\ mm}\) a \(1400\text{\ mm}\). Propiedades y Beneficios: Barrera Total: Repele el calor, luz, humedad y bacterias, protegiendo contra la oxidación.Maleabilidad: Fácil de doblar y moldear sin romperse.Resistencia Térmica: Soporta altas temperaturas (horno) y congelación.Seguridad Alimentaria: Apto para contacto directo con alimentos, inodoro y aséptico. Usos Comunes: Doméstico: Envolver, cubrir, hornear y congelar alimentos.Empaque: Industria farmacéutica, cosmética y empaques de alimentos.Técnico: Aislamiento térmico, barrera de vapor y aplicaciones

eléctricas.

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. Rollo de hoja delgada de aluminio de un grosor inferior a 0.2 mm x 30 cm de ancho x 40 m

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	ROLLO
6. CERTIFICACION CALIDAD	Incluir el certificado de calidad del fabricante, que se adecúe a las especificaciones técnicas requeridas. Fabricación bajo sistema de gestión de calidad ISO 9001

Elaboró:

NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTOR MANUEL RUBIANO CEPEDA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: PAPEL KRAFT PARA ESTERILIZAR (COLOR CAFÉ	
2. CODIGO UNSPSC: 60121124	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **Excelente resistencia a la humedad, a la rotura y a los desgarros. Kraft biodegradable y reciclable 100%. Ancho.120cm Kg/aprox Bobina: 60 Gr. mts2: 80**  **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Rollo
6. CERTIFICACION CALIDAD	Incluir el certificado de calidad del fabricante, que se adecúe a las especificaciones técnicas requeridas. Fabricación bajo sistema de gestión de calidad ISO 9001

Elaboró:



NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTOR MANUEL RUBIANO CEPEDA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Papel Parafilm Rollo 100 metros

2. CODIGO UNSPSC: 14121806

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO



La lámina de cierre extensible PARAFILM® M siempre se ajusta, tanto si se trata de un matraz Erlenmeyer o un vaso de precipitado, un frasco aforado o una probeta graduada.

- Protege la muestra contra la contaminación o la evaporación, y previene derrames si el recipiente vuelca.
- se estira hasta un 200% y también se adhiere a formas y superficies irregulares.
- está libre de plastificantes y se compone principalmente de poliolefinas y ceras de parafina.
- Cumple las exigencias gene-relas de la FDA (Food and Drug Administration) mientras se utilice a temperaturas inferiores a 55 °C y siempre que se cumplan las GMP (Good Manufacturing Practice).
- Temperaturas límite (en uso continuo): -45 °C a +50 °C. PARAFILM® M es resistente, hasta 48 horas, frente a amuchas sustancias polares, como soluciones salinas, ácidos y bases inorgánicos. Transcurrido este tiempo puede hacerse quebradizo.
- tiene una vida útil de al menos 3 años sin pérdida de calidad, en condiciones de almacenamiento de entre 7 °C y 32 °C con 50% de humedad relativa

Nota: Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. Lámina de material semitransparente, flexible y resistente al agua que se utiliza como barrera contra la humedad de los instrumentos o equipos para el cuidado de la salud. Rollo 10 cm * 38 m

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	ROLLO
6. CERTIFICACION CALIDAD	Incluir el certificado de calidad del fabricante, que se adecúe a las especificaciones técnicas requeridas. Fabricación bajo sistema de gestión de calidad ISO 9001

Elaboró:

NOMBRE Y FIRMA DE INSTRUCTOR MANUEL RUBIANO CEPEDA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMO DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
[x] **Pública**	[] Pública Clasificada	[] Pública Reservada

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsas para empaque al vacío flexible sin impresión de 15x20 cm
CODIGO UNSPSC: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios 24111503
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: Bolsas para el envasado al vacío de productos alimentarios, comúnmente utilizado por carnicerías, pescaderías y supermercados. •Uso para el envasado de alimentos frescos (carnes, pescados, embutidos, quesos, pizzas, verduras...). • Fabricado de alta calidad en PE-PA (Polietileno Poliamida) con 9 capas coextrusionadas. •Sistema de fabricación avanzado muy superior a las 4 capas laminadas que utilizan otros fabricantes. • Gran resistencia. • Muy transparentes. **IMAGEN:**  **GENERAL: Bolsas para empacar alimentos o insumos**

5. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES
6. CERTIFICACION CALIDAD	INSPECCION VISUAL

ELABORO:

Javier Alejandro Duarte Giraldo
Instructor Escuela de Gastronomía CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMO DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
[X] **Pública**	[] Pública Clasificada	[] Pública Reservada

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 18x22 cm
CODIGO UNSPSC: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios 24111503
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: Bolsas para el envasado al vacío de productos alimentarios, comúnmente utilizado por carnicerías, pescaderías y supermercados. •Uso para el envasado de alimentos frescos (carnes, pescados, embutidos, quesos, pizzas, verduras...). • Fabricado de alta calidad en PE-PA (Polietileno Poliamida) con 9 capas coextrusionadas. •Sistema de fabricación avanzado muy superior a las 4 capas laminadas que utilizan otros fabricantes. • Gran resistencia. • Muy transparentes. **IMAGEN:**  **GENERAL: Bolsas para empacar alimentos e insumos**

5. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES
6. CERTIFICACION CALIDAD	INSPECCION VISUAL

ELABORO:

Javier Alejandro Duarte Giraldo
Instructor Escuela de Gastronomía CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMO DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
[X] **Pública**	[] Pública Clasificada	[] Pública Reservada

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 15x26 cm
CODIGO UNSPSC: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios 24111503
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: Bolsas para el envasado al vacío de productos alimentarios, comúnmente utilizado por carnicerías, pescaderías y supermercados. •Uso para el envasado de alimentos frescos (carnes, pescados, embutidos, quesos, pizzas, verduras...). • Fabricado de alta calidad en PE-PA (Polietileno Poliamida) con 9 capas coextrusionadas. •Sistema de fabricación avanzado muy superior a las 4 capas laminadas que utilizan otros fabricantes. • Gran resistencia. • Muy transparentes. **IMAGEN:**  **GENERAL: Bolsas para empacar alimentos e insumos**

5. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES
6. CERTIFICACION CALIDAD	INSPECCION VISUAL

ELABORO:

Javier Alejandro Duarte Giraldo
Instructor Escuela de Gastronomía CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMO DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
[X] **Pública**	[] Pública Clasificada	[] Pública Reservada

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 18x30 cm
CODIGO UNSPSC: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios 24111503
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: Bolsas para el envasado al vacío de productos alimentarios, comúnmente utilizado por carnicerías, pescaderías y supermercados. •Uso para el envasado de alimentos frescos (carnes, pescados, embutidos, quesos, pizzas, verduras...). • Fabricado de alta calidad en PE-PA (Polietileno Poliamida) con 9 capas coextrusionadas. •Sistema de fabricación avanzado muy superior a las 4 capas laminadas que utilizan otros fabricantes**. • Gran resistencia. • Muy transparentes.** **IMAGEN:**  **GENERAL: Bolsas para empacar alimentos e insumos**

5. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES
6. CERTIFICACION CALIDAD	INSPECCION VISUAL

ELABORO:

Javier Alejandro Duarte Giraldo
Instructor Escuela de Gastronomía CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMO DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
[X] **Pública**	[] Pública Clasificada	[] Pública Reservada

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: VINILPEL x 1200 MT
CODIGO UNSPSC: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios 48102109
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: Propiedad de estiramiento superior con elasticidad óptima. Alta resistencia al desgarro y a la perforación. Rollo por 1200 metros. **IMAGEN:**  **GENERAL: Mantiene frescos los alimentos perecederos como el pescado, las verduras, las carnes y también productos de panadería; mejorando significativamente su apariencia.**

5. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
6. CERTIFICACION CALIDAD	ROTULO DE CALIDAD

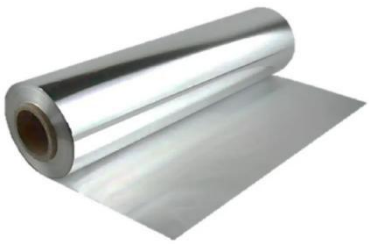
ELABORO:



Javier Alejandro Duarte Giraldo
Instructor Escuela de Gastronomía CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMO DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
[x] **Pública**	[] Pública Clasificada	[] Pública Reservada

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: PAPEL ALUMNIO x 300 MT
CODIGO UNSPSC: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios 48102108
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: El papel de aluminio se define como una lámina delgada de aluminio, generalmente de unos 6 µm de espesor, producida mediante una serie de etapas de laminado en frío y recocido, lo que mejora sus propiedades de barrera y resistencia para su uso en aplicaciones de embalaje flexible.Rollo por 300 m. **IMAGEN:**  **GENERAL: Papel Alumnio para contener alimentos**

5. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
6. CERTIFICACION CALIDAD	ROTULO DE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA, SIN CARACTERÍSTICAS OBJETABLES, EXCELENTE ESTADO DEL MATERIAL, MATERIAL GRADO ALIMENTICIO.

ELABORO:

Javier Alejandro Duarte Giraldo
Instructor Escuela de Gastronomía CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: VINIPEL INDUSTRIAL 30 cm X 300 mts	
2. CODIGO UNSPSC: 13102018 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Vinipel industrial transparente Medidas: 30 cm de ancho por 300 metros de largo **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BANDAS DE CAUCHO	
2. CODIGO UNSPSC: 13101607 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Las bandas de caucho industriales, están formados por materiales de caucho de alta resistencia, alta flexibilidad, lo que los hace útiles para fines industriales duros que les otorga una vida útil en todas las aplicaciones. Presentación: bolsa por 1 Kilogramo **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:	
5. UNIDAD DE MEDIDA	bolsa x 1 kg
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: COSTALES DE FIBRA TIPO GASA ROJO BLANCO PARA PAPA 4@	
2. CODIGO UNSPSC: 24111511 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** SACO GASA DE VUELTA ROJO BLANCO. Empaque especializado, diseñado con telas de polipropileno que permiten la visibilidad del producto. Cuenta con sistema de cierre incorporado (Jareta). Reciclables, resistentes a la tensión, resistentes a la humedad, fácil sistema de cierre. Presentación: paca por 100 unidades **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CABUYA COSECHERA	
2. CODIGO UNSPSC: 11151511 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Hilos fabricados con rafias retorcidas de polipropileno para amarres en general. Amarre y sujeción económica altamente resistente a la humedad, duradera y con versatilidad de usos y aplicaciones. Presentación rollo por 500 metros **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CANASTILLAS PLASTICAS DE REJILLA CON TAPA	
2. CODIGO UNSPSC: 24111503 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Canastillas plásticas de rejilla, color blanco. Capacidad 300 a 500 gramos Presentación: paquete por 100 unidades **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CONTENEDOR DE PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA EMPAQUE DE FRUTA	
2. CODIGO UNSPSC: 24111502 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** contenedor plástico tipo PET, reutilizable Capacidad 300 a 500 gramos, con tapa Medidas: 12 cm por 10 cms, altura 7,5 cms Presentación Paquete por 100 unidades **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CONTENEDOR 16 BIOFORM X25 UND
2. CODIGO UNSPSC: 24111502
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Look artesanal, ideal para servir, transportar y consumir. Tecnología anti filtración. • Und. Paquete: 25 • Diámetro: 98mm • Altura:102mm • Material: PULPA DE CAÑA • Color: Natural Presentación: paquete por 25 unidades **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CONTENEDOR CARTON 8 OZ BLANCO X 50 UNIDADES
2. CODIGO UNSPSC: 24111502
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Producto elaborado con papel 100 % virgen que puede ser usado como recurso energético o para convertirlo en otro tipo de papel. De color blanco mate 100 % biodegradable 100 % reciclable Presentación Paquete por 50 unidades **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: TAPA CONTENEDOR CARTON 8 OZ X 50 UNIDADES
2. CODIGO UNSPSC: 24111502
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** Producto elaborado con papel 100 % virgen que puede ser usado como recurso energético o para convertirlo en otro tipo de papel 100 % biodegradable 100 % reciclable Presentación Paquete por 50 unidades **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CONTENEDOR FRESHPACK 12 ONZAS
2. CODIGO UNSPSC: 31181700
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:**  **GENERAL:** REF: H7 12.7 x 9.9 x 7cm x1und Empaque para frutas y hortalizas en PET 100% reciclado (RPET), con sistema de ventilación que conserva, protege y exhibe la frescura de los alimentos por más tiempo en el punto de venta. Su diseño resistente y de alta visibilidad, con broches para cierre manual o cierre perimetral para empacadoras automáticas, garantiza la frescura del producto. Disponible en diferentes tamaños, ofrecen versatilidad y practicidad en cada uso. • Medidas: 12,7 x 9,9 x 7cm • Material: PET 100% reciclado (RPET) Presentación: unidad **Nota:** Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica.
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: uso profesional

5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	De fábrica

Elaboró:

I.A. CLEMENCIA CERÓN CRESPO
Instructora de agricultura

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

3. M 20 BOLSA CON CARGADERAS A BASE DE MAÍZ

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsa con cargaderas a base de maíz

2. CODIGO UNSPSC – 24121502

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: BOLSA CON CARGADERAS A BASE DE MAÍZ



Tamaño total: 20×30+5 cms (5 cms de fuelle a cada lado para mayor capacidad).
Unidades x paquete: 50 unidades.
Usos: Para entrega de productos en punto de venta.
Material: Bolsas a base de fécula de maíz, de origen vegetal 100% COMPOSTABLE (apta para compostera casera) y BIODEGRADABLE. No es HIDROSOLUBLE.
Vida útil: 6 meses una vez salen de la planta de producción, revisar la fecha de elaboración.
Tiempo de degradación: A partir de los 2 a 6 meses de acuerdo con el microclima de tu compostera.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO: N/A

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete
7. CANTIDAD SOLICITADA	80
6. CERTIFICACIÓN CALIDAD Y/O OTRAS	N/A

NOMBRE Y FIRMA: **Franco De Los Ríos** **Producción**		**AUTORIZADO:** **Simón Orlando Forero Medina** **Líder de Producción**

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

4. M30 BOLSA CON CARGADERAS A BASE DE MAÍZ

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Bolsa con cargaderas a base de maíz

2. CODIGO UNSPSC – 24121502

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO: BOLSA CON CARGADERAS A BASE DE MAÍZ



Tamaño total: 28×50+ 7,5 cms (7,5 cms de fuelle a cada lado para mayor capacidad).
Unidades x paquete: 50 unidades.
Usos: Para entrega de productos en punto de venta.
Material: Bolsas a base de fécula de maíz, de origen vegetal 100% COMPOSTABLE (apta para compostera casera) y BIODEGRADABLE. No es HIDROSOLUBLE.
Vida útil: 6 meses una vez salen de la planta de producción, revisar la fecha de elaboración.
Tiempo de degradación: A partir de los 2 a 6 meses de acuerdo con el microclima de tu compostera.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete
7. CANTIDAD SOLICITADA	47
6. CERTIFICACIÓN CALIDAD Y/O OTRAS	N/A

NOMBRE Y FIRMA: **Franco De Los Ríos** **Producción**		**AUTORIZADO:** **Simón Orlando Forero Medina** **Líder de Producción**

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSA 1 KG TRANSPARENTE	
2. CODIGO UNSPSC: 78121500	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:** **GENERAL:** Empaque elaborado a partir de polietileno (PE) es químicamente el polímero más simple. Es químicamente inerte. Se obtiene de la polimerización del etileno. **Características físicas y organolépticas:** Debe estar libre de elementos extraños. Para usos permitidos por la normatividad sanitaria se pueden utilizar materiales de polietileno reciclados, aglomerados y triturados siempre que se cumplan los requisitos especificados en la norma para el material haya sido modificado o alterado en modo alguno conforme a la reglamentación de contacto con alimentos o requisitos similares. **Requisitos técnicos**: Los empaques elaborados con películas de polietileno de baja densidad para uso general y aplicación en empaques que no están en contacto con alimentos deben cumplir con la Norma NTC 1007 que cubre las películas de polietileno sin pigmentar, sin soportes, de láminas de polietileno de baja densidad como las especiadas en los polietilenos de la clase 1 por la norma ASTM D4976. Los empaques para alimentos deben cumplir con la NTC 1257 que establece los requisitos que deben cumplir las películas de polietileno de baja densidad en el intervalo de 910,0 kg/m3 a 925 kg/m3 para el empaque de alimentos. Capacidad de 1 Kilogramo. **Empaque y rotulado:** El producto se debe empacar en un material que no ocasione daño al producto y lo conserve en buenas condiciones durante el transponte y almacenamiento.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	NTC 1257

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSA 2 KG TRANSPARENTE	
2. CODIGO UNSPSC: 78121500	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:** **GENERAL:** Empaque elaborado a partir de polietileno (PE) es químicamente el polímero más simple. Es químicamente inerte. Se obtiene de la polimerización del etileno. **Características físicas y organolépticas:** Debe estar libre de elementos extraños. Para usos permitidos por la normatividad sanitaria se pueden utilizar materiales de polietileno reciclados, aglomerados y triturados siempre que se cumplan los requisitos especificados en la norma para el material haya sido modificado o alterado en modo alguno conforme a la reglamentación de contacto con alimentos o requisitos similares. **Requisitos técnicos**: Los empaques elaborados con películas de polietileno de baja densidad para uso general y aplicación en empaques que no están en contacto con alimentos deben cumplir con la Norma NTC 1007 que cubre las películas de polietileno sin pigmentar, sin soportes, de láminas de polietileno de baja densidad como las especiadas en los polietilenos de la clase 1 por la norma ASTM D4976. Los empaques para alimentos deben cumplir con la NTC 1257 que establece los requisitos que deben cumplir las películas de polietileno de baja densidad en el intervalo de 910,0 kg/m3 a 925 kg/m3 para el empaque de alimentos. Capacidad de 2 Kilogramo. **Empaque y rotulado:** El producto se debe empacar en un material que no ocasione daño al producto y lo conserve en buenas condiciones durante el transponte y almacenamiento.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	NTC 1257

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSA 5 KG TRANSPARENTE	
2. CODIGO UNSPSC: 78121500	
3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO **IMAGEN:** **GENERAL:** Empaque elaborado a partir de polietileno (PE) es químicamente el polímero más simple. Es químicamente inerte. Se obtiene de la polimerización del etileno. **Características físicas y organolépticas:** Debe estar libre de elementos extraños. Para usos permitidos por la normatividad sanitaria se pueden utilizar materiales de polietileno reciclados, aglomerados y triturados siempre que se cumplan los requisitos especificados en la norma para el material haya sido modificado o alterado en modo alguno conforme a la reglamentación de contacto con alimentos o requisitos similares. **Requisitos técnicos**: Los empaques elaborados con películas de polietileno de baja densidad para uso general y aplicación en empaques que no están en contacto con alimentos deben cumplir con la Norma NTC 1007 que cubre las películas de polietileno sin pigmentar, sin soportes, de láminas de polietileno de baja densidad como las especiadas en los polietilenos de la clase 1 por la norma ASTM D4976. Los empaques para alimentos deben cumplir con la NTC 1257 que establece los requisitos que deben cumplir las películas de polietileno de baja densidad en el intervalo de 910,0 kg/m3 a 925 kg/m3 para el empaque de alimentos. Capacidad de 5 Kilogramo. **Empaque y rotulado:** El producto se debe empacar en un material que no ocasione daño al producto y lo conserve en buenas condiciones durante el transponte y almacenamiento.	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
6. CERTIFICACION CALIDAD	NTC 1257

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSA PARA VACIO 40 x 50 cm

2. CODIGO UNSPSC: 24111503

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN



GENERAL: Bolsa plástica de grado alimenticio, diseñada para la conservación, almacenamiento y prolongación de la vida útil de alimentos mediante sistema de empacado al vacío, con dimensiones de 40 cm de ancho por 50 cm de largo. Este tamaño está especialmente diseñado para porciones grandes, piezas completas de carne, cortes industriales, productos cárnicos, aves enteras, pescados grandes o almacenamiento institucional en cocinas industriales. Fabricada en material multilaminado de Poliamida (PA) y Polietileno (PE), que proporciona alta barrera al oxígeno, vapor de agua y agentes externos, garantizando hermeticidad y protección del alimento.

Características físicas y organolépticas: Apariencia: Transparente, uniforme y libre de defectos. Color: Transparente. Olor: Inodora. Sabor: No transmite sabor al alimento. Textura: Lisa o texturizada según especificación. Estado físico: Íntegra, sin perforaciones, burbujas ni fisuras. Aspecto limpio a temperatura ambiente (20–25 °C).

Requisitos técnicos:

- Dimensiones: 40 cm x 50 cm
- Espesor mínimo recomendado: 80–100 micras (por su uso industrial y mayor carga)
- Material: PA/PE grado alimenticio
- Alta resistencia al rasgado y perforación
- Resistencia a congelación (-18 °C o inferior)
- Apta para refrigeración y congelación prolongada
- Compatible con técnica sous vide (según especificación del fabricante)
- Libre de BPA y sustancias tóxicas

- Sellado térmico uniforme y resistente - No debe alterar características fisicoquímicas ni organolépticas del alimento - Debe soportar peso considerable sin deformarse ni romperse **Empaque y rotulado:** Presentación en paquetes sellados (ejemplo: paquetes x 50 o 100 unidades).	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA - Normas técnicas aplicables a materiales plásticos grado alimenticio

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSAS PARA BASURA NEGRA

2. CODIGO UNSPSC: 78121500

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Bolsa plástica de color negro, destinada a la recolección, almacenamiento y disposición interna de residuos sólidos no peligrosos generados en cocinas, restaurantes, comedores institucionales y áreas de producción gastronómica. Fabricada en polietileno de alta o baja densidad (PEAD o PEBD), diseñada para soportar cargas moderadas o pesadas dependiendo del calibre, garantizando resistencia al rasgado, perforación y filtraciones. Su uso está orientado a la gestión adecuada de residuos ordinarios conforme a los programas de manejo de residuos sólidos en establecimientos gastronómicos.

Características físicas y organolépticas: Apariencia: Color negro uniforme. Textura: Flexible y resistente. Olor: Neutro, sin olores fuertes de fabricación. Material: Polietileno reciclado o virgen (según especificación). Presentación: En rollo o paquete. Calibre: Según requerimiento (mínimo recomendado 1.4 mil o equivalente según capacidad). Capacidad: Según tamaño (ejemplo: 30 L, 60 L, 90 L o 120 L).

Requisitos técnicos:

- Alta resistencia al rasgado y perforación
- Soportar peso de residuos orgánicos e inorgánicos
- No presentar filtraciones de líquidos
- Soldadura lateral o inferior reforzada
- Espesor uniforme
- Compatible con canecas estándar institucionales
- Resistencia a manipulación y transporte interno
- Cumplir lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

Empaque y rotulado: Presentación en rollos o paquetes (ejemplo: rollo x 10, 20 o 50 unidades).	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2184 de 2019 (Código de colores para separación de residuos) - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Lineamientos del PGIRS institucional

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSAS PARA BASURA VERDE**
2. **CODIGO UNSPSC: 78121500**
3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

IMAGEN:



GENERAL: Bolsa plástica de color verde, destinada a la recolección, almacenamiento y disposición interna de residuos orgánicos aprovechables generados en cocinas, restaurantes, comedores institucionales y áreas de producción gastronómica. Fabricada en polietileno de alta o baja densidad (PEAD o PEBD), diseñada para soportar residuos orgánicos húmedos, garantizando resistencia al rasgado, perforación y posibles filtraciones. Su uso se encuentra alineado con los lineamientos del código de colores para la separación en la fuente establecidos en Colombia, facilitando la correcta gestión ambiental y cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Características físicas y organolépticas: Apariencia: Color verde uniforme. Textura: Flexible, resistente y de espesor uniforme. Olor: Neutro, sin olores fuertes de fabricación. Material: Polietileno reciclado o virgen (según especificación del proveedor). Presentación: En rollo o paquete sellado. Calibre: Según requerimiento institucional (mínimo recomendado 1.4 mil o equivalente). Capacidad: Según necesidad (ejemplo: 30 L, 60 L, 90 L o 120 L).

Requisitos técnicos: -

- Alta resistencia al rasgado y perforación
- Soldadura inferior o lateral reforzada
- Soportar residuos orgánicos húmedos
- No presentar filtraciones de líquidos
- Compatible con canecas institucionales estándar
- Espesor uniforme en toda la superficie
- Resistencia adecuada a manipulación y transporte interno
- Cumplir lineamientos de separación en la fuente

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

Empaque y rotulado: Presentación en rollos o paquetes (ejemplo: rollo x 10, 20 o 50 unidades).	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2184 de 2019 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Lineamientos del PGIRS institucional

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSAS PARA VACÍO 18 X 25 CM CON TERMOENCOGIDO

2. CODIGO UNSPSC: 24111503

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Bolsa plástica grado alimenticio, diseñada para empacado al vacío con tecnología de termoencogido (shrink bag), con dimensiones de 18 cm de ancho por 25 cm de largo. Este tipo de bolsa está fabricada en material multicapa de alta barrera (generalmente poliolefina, poliamida y polietileno), que permite, después del proceso de vacío y exposición a calor (agua caliente o túnel de calor), que la bolsa se contraiga ajustándose completamente al producto, mejorando su presentación, hermeticidad y conservación. Es especialmente utilizada en empacado de: Cortes de carne fresca o madurada, Productos cárnicos procesados, Quesos, Productos de alto valor comercial.

El termoencogido mejora la apariencia comercial, reduce la presencia de arrugas y elimina bolsas de aire residuales.

Características físicas y organolépticas: Apariencia: Transparente, brillante y uniforme. Color: Transparente cristalino. Olor: Inodora. Sabor: No transmite sabor al alimento. Textura: Flexible antes del termoencogido; ajustada y firme después del proceso térmico. Estado: Íntegra, sin perforaciones, burbujas ni fisuras visibles. Aspecto limpio a temperatura ambiente (20–25 °C).

Requisitos técnicos:

- Dimensiones: 18 cm x 25 cm
- Material: Multicapa de alta barrera (PA/PE o poliolefina termoencogible)
- Espesor aproximado: 45–70 micras (según especificación industrial)
- Alta barrera al oxígeno y vapor de agua
- Encogimiento uniforme al aplicar temperatura (80–90 °C aprox.)
- Resistencia al rasgado y perforación
- Apta para contacto directo con alimentos

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

- Resistencia a refrigeración y congelación (-18 °C o inferior) - Compatible con máquinas de vacío tipo campana - Libre de BPA y sustancias tóxicas - No altera propiedades fisicoquímicas ni organolépticas del alimento **Empaque y rotulado:** Presentación en paquetes sellados (ejemplo: paquete x 100 unidades).	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA - Normas técnicas aplicables a materiales plásticos grado alimenticio

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BOLSATINA PARA CANASTILLAS

2. CODIGO UNSPSC: 78121500

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Bolsa plástica delgada tipo bolsatina, elaborada en polietileno de baja densidad (PEBD), diseñada para recubrir, proteger y contener productos alimenticios dentro de canastillas plásticas utilizadas en almacenamiento, transporte y distribución en entornos gastronómicos. Su función principal es actuar como barrera sanitaria entre el alimento y la canastilla, evitando contaminación cruzada, contacto directo con superficies y pérdida de higiene durante manipulación y traslado.

Es ampliamente utilizada en: Transporte de frutas y verduras, Distribución de panadería, Almacenamiento temporal de alimentos frescos, Procesos de recepción y despacho en cocinas institucionales.

Características físicas y organolépticas: Apariencia: Transparente o translúcida, uniforme. Color: Natural (transparente). Textura: Flexible, liviana y resistente al uso básico. Material: Polietileno de baja densidad (PEBD). Espesor: Delgado (según especificación institucional). Olor: Neutro. Estado: Libre de perforaciones, fisuras o defectos visibles.

Requisitos técnicos:

- Apta para contacto indirecto o directo con alimentos
- No debe desprender residuos ni partículas
- Resistencia básica al rasgado durante manipulación
- Dimensiones acordes al tamaño de la canastilla institucional
- Fácil colocación y retiro
- No debe alterar características físicas ni organolépticas del alimento
- Cumplir condiciones mínimas de higiene y almacenamiento

Empaque y rotulado: Presentación en paquetes o rollos (ejemplo: paquete x 100 o 500 unidades).

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CONTENEDOR DE SOPA 16 ONZA ECOGREEN

2. CODIGO UNSPSC: 52151502

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Contenedor para alimentos calientes con capacidad de 16 onzas (aprox. 473 ml), fabricado a base de almidón de maíz, con recubrimiento interno resistente a la humedad y grasas, perteneciente a la línea EcoGreen. Diseñado para el empaque, almacenamiento y transporte de sopas, cremas, caldos y preparaciones líquidas calientes o frías en servicios de gastronomía institucional, restaurantes, catering y domicilios. El producto debe ser biodegradable o amigable con el medio ambiente, contribuyendo a la reducción del uso de plásticos convencionales.

Características físicas y organolépticas: Capacidad: 16 oz (473 ml aprox.), Material: Almidón de maíz con recubrimiento interno biodegradable o base acuosa. Color: Exterior kraft natural o blanco ecológico. Forma: Cilíndrica. Tapa: Ajustable, hermética (puede ser en cartón, bagazo o bioplástico compostable). Resistencia térmica: Apto para alimentos calientes (hasta 90 °C aprox.). Textura: Rígida, resistente y estable. Olor: Neutro. Estado: Libre de deformaciones, fisuras o defectos de fabricación

Requisitos técnicos:

- Apto para contacto directo con alimentos
- Resistente a líquidos y grasas
- No presentar filtraciones
- Tapa con ajuste seguro que evite derrames
- No alterar características fisicoquímicas ni organolépticas del alimento
- Material biodegradable, compostable o ecoamigable según especificación del fabricante
- Resistencia adecuada para transporte en domicilios

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

- Capacidad volumétrica real de 16 onzas **Empaque y rotulado:** Presentación en paquetes sellados (ejemplo: paquete x 25, 50 o 100 unidades).	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA - Normatividad ambiental vigente para productos biodegradables

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CONTENEDOR LUNCH SIN DIVISIONES EMPAQUE ECOLOGICO

2. CODIGO UNSPSC: 52151506

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:

GENERAL: Contenedor tipo lunch sin divisiones, fabricado en material ecológico biodegradable o compostable (almidón de maíz, bagazo de caña de azúcar, cartón kraft prensado u otro material ecoamigable), diseñado para el empaque, almacenamiento y transporte de alimentos preparados. Este envase es utilizado en servicios de restaurante, catering, comedores institucionales y domicilios, permitiendo contener preparaciones completas sin separación interna, como almuerzos ejecutivos, platos combinados o comidas rápidas. El diseño tipo almeja (con tapa integrada) o con tapa independiente debe garantizar cierre seguro y resistencia durante el transporte.

Características físicas y organolépticas: Material: Almidón de maíz, bagazo de caña, cartón kraft prensado u otro material biodegradable certificado. Color: Natural (beige claro o blanco ecológico). Capacidad: Según especificación (aprox. 700 ml a 1000 ml). Forma: Rectangular o cuadrada. Divisiones: No contiene compartimentos internos. Resistencia térmica: Apto para alimentos calientes (hasta 90 °C aprox.). Textura: Rígida y resistente. Olor: Neutro. Estado: Libre de fisuras, deformaciones o defectos de fabricación.

Requisitos técnicos:

- Apto para contacto directo con alimentos
- Resistente a grasas y humedad
- No presentar filtraciones
- Cierre seguro (tipo almeja o tapa ajustable)
- No alterar características fisicoquímicas ni organolépticas del alimento
- Material biodegradable o compostable

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

- Resistencia adecuada para transporte en domicilios - Estabilidad estructural al contener alimentos calientes **Empaque y rotulado:** Presentación en paquetes sellados (ejemplo: paquete x 25, 50 o 100 unidades).	
4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA - Normatividad ambiental vigente para productos biodegradables

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CUCHARA GRANDE DESECHABLES

2. CODIGO UNSPSC: 52151503

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Cuchara grande desechable diseñada para el consumo de alimentos calientes o fríos en servicios gastronómicos institucionales, restaurantes, catering, eventos y domicilios. Puede estar fabricada en plástico (polipropileno – PP o poliestireno – PS) o en material ecológico biodegradable (como almidón de maíz, PLA o madera), según especificación del proveedor. Su diseño debe garantizar resistencia, ergonomía y seguridad en el uso, evitando deformaciones o rupturas durante el consumo de alimentos.

Características físicas y organolépticas: Material: Plástico grado alimenticio (PP o PS) o material biodegradable certificado. Color: Blanco, transparente, natural o ecológico según material. Longitud aproximada: 16 – 18 cm. Textura: Lisa, bordes redondeados. Resistencia térmica: Apta para alimentos calientes (hasta 80–90 °C aprox.). Olor: Neutro. Estado: Libre de rebabas, fisuras o imperfecciones.

Requisitos técnicos:

- Apta para contacto directo con alimentos
- Resistente a flexión y presión normal de uso
- No presentar deformación con alimentos calientes
- Bordes suaves que no generen riesgo al usuario
- No alterar características fisicoquímicas ni organolépticas del alimento
- Material libre de BPA (si es plástico)
- En caso de ser ecológica, debe ser biodegradable o compostable certificado.

Empaque y rotulado: Presentación en paquetes sellados (ejemplo: paquete x 50, 100 o 1000 unidades).

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA - Normatividad ambiental vigente para productos biodegradables (si aplica)

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CUCHARITA PARA POSTRE DESECHABLES

2. CODIGO UNSPSC: 52151503

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Cucharita desechable para postre, diseñada para el consumo de preparaciones dulces o porciones pequeñas en servicios gastronómicos institucionales, restaurantes, cafeterías, catering y eventos. Puede estar fabricada en plástico grado alimenticio (polipropileno – PP o poliestireno – PS) o en material ecológico biodegradable (PLA, almidón vegetal o madera), según especificación del proveedor. Debe garantizar resistencia adecuada, ergonomía y seguridad durante su uso, sin deformaciones ni rupturas.

Características físicas y organolépticas: Material: Plástico grado alimenticio (PP o PS) o material biodegradable certificado. Color: Blanco, transparente, natural o ecológico según material. Longitud aproximada: 10 – 12 cm. Textura: Lisa, bordes redondeados. Resistencia térmica: Apta para alimentos calientes (hasta 70–80 °C aprox.). Olor: Neutro. Estado: Libre de rebabas, fisuras o imperfecciones.

Requisitos técnicos:

- Apta para contacto directo con alimentos
- Resistente a flexión y presión normal de uso
- No presentar deformación con alimentos calientes
- Bordes suaves que no generen riesgo al usuario
- No alterar características fisicoquímicas ni organolépticas del alimento
- Material libre de BPA (si es plástico)
- En caso de ser ecológica, debe ser biodegradable o compostable certificado.

Empaque y rotulado: Presentación en paquetes sellados (ejemplo: paquete x 50, 100 o 1000 unidades).

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA - Normatividad ambiental vigente para productos biodegradables (si aplica)

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: CUCHILLO GRANDE DESECHABLE

2. CODIGO UNSPSC: 52151503

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Cuchillo grande desechable diseñado para el consumo de alimentos sólidos en servicios gastronómicos institucionales, restaurantes, catering, eventos y domicilios. Puede estar fabricado en plástico grado alimenticio (polipropileno – PP o poliestireno – PS) o en material ecológico biodegradable (PLA, almidón vegetal o madera), según especificación del proveedor. Su diseño debe permitir el corte funcional de alimentos blandos y semiblandos como carnes cocidas, pastas, vegetales y productos de panadería, garantizando resistencia, ergonomía y seguridad en su uso.

Características físicas y organolépticas: Material: Plástico grado alimenticio (PP o PS) o material biodegradable certificado. Color: Blanco, transparente, natural o ecológico según material. Longitud aproximada: 16 – 19 cm. Textura: Lisa, mango ergonómico. Resistencia térmica: Apta para alimentos calientes (hasta 80–90 °C aprox.). Olor: Neutro. Estado: Libre de rebabas, fisuras o imperfecciones.

Requisitos técnicos:

- Apta para contacto directo con alimentos
- Resistente a flexión y presión normal de uso
- No presentar deformación con alimentos calientes
- Bordes suaves que no generen riesgo al usuario
- No alterar características fisicoquímicas ni organolépticas del alimento
- Material libre de BPA (si es plástico)
- En caso de ser ecológica, debe ser biodegradable o compostable certificado.

Empaque y rotulado: Presentación en paquetes sellados (ejemplo: paquete x 50, 100 o 1000 unidades).

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO: N/A	
5. UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad (Und)
6. CERTIFICACION CALIDAD	- Resolución 2674 de 2013 - INVIMA - Normatividad ambiental vigente para productos biodegradables (si aplica)

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA
Profesional Escuela Gastronómica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: EMPAQUE ORUGAS DE CELULOSA PARA EMBUTIDOS

2. CODIGO UNSPSC: 24112102 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Tripas artificiales no comestibles, fabricadas a partir de celulosa regenerada, diseñadas para el embutido y cocción de salchichas en procesos industriales y artesanales. Las orugas de celulosa permiten una uniformidad dimensional, excelente resistencia mecánica y permeabilidad controlada al vapor y al humo, favoreciendo la coagulación proteica, la formación de textura y la estabilidad del producto durante el escaldado.

Tras la cocción, la tripa se retira fácilmente, obteniéndose una salchicha de superficie lisa y diámetro uniforme, adecuada para procesos de pelado automático o manual.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Fabricadas en celulosa regenerada de grado alimentario.
- No comestibles, de fácil desprendimiento posterior a la cocción.

• Diámetro uniforme según calibre especificado. • Alta resistencia al llenado y amarre. • Estabilidad dimensional durante escaldado y cocción. • Buena permeabilidad al vapor y al humo. • Superficie lisa que garantiza acabado homogéneo del producto. • Compatibles con embutidoras manuales e industriales. • Uso específico en salchichas tipo Frankfurt, Viena y similares. • Aptas para procesos bajo BPM, POES y HACCP.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	ORUGAS, CALIBRES 16mm, 17mm, 18mm, 19mm, 20mm, 21mm, 22mm, 23mm, 24mm, 25mm, 26mm, 28mm, 30mm, 32mm, 33mm y 34mm. (Presentación en tiras continuas, longitud según proveedor) STICKS DE 45 MT.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: ENVASE VIDRIO CON TAPA CAP. 1 Lt.

2. CODIGO UNSPSC: 24112602 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Envase de vidrio con tapa hermética, capacidad aproximada de 1 Lt.

El envase de vidrio con tapa de capacidad aproximada de 1 Lt. es un recipiente diseñado para el almacenamiento, conservación y presentación de alimentos o líquidos.

Está elaborado en vidrio resistente, transparente o translúcido, que permite visualizar el contenido, y cuenta con tapa hermética (metálica o plástica, tipo rosca o presión) que garantiza cierre seguro y protección contra agentes externos.

Es utilizado en procesos de envasado, conservación, almacenamiento y servicio en entornos domésticos, institucionales e industriales.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, hermeticidad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

• Capacidad: 1000 ml (tolerancia según fabricante). • Fabricado en vidrio resistente. • Transparente o translúcido. • Tapa con cierre hermético (rosca o presión). • Resistencia a cambios de temperatura moderados (cuando aplique). • Superficie lisa, libre de fisuras o defectos. • Apto para contacto con alimentos. • Reutilizable. • Empaque que garantice protección contra golpes.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Unidad.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 150 C.C

2. CODIGO UNSPSC: 24122003 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Frasco de vidrio con tapa hermética, capacidad aproximada de 150 centímetros cúbicos (cc).

El frasco de vidrio con tapa de capacidad aproximada de 150 cc es un recipiente diseñado para almacenamiento, conservación y presentación de alimentos o líquidos.

Está elaborado en vidrio resistente, transparente o translúcido, que permite visualizar el contenido, y cuenta con tapa hermética (metálica, plástica o sistema rosca) que garantiza el cierre seguro y protección contra contaminación externa.

Es utilizado en cocinas institucionales, procesos de conservación, envasado artesanal e industrial.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, hermeticidad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Capacidad: 150 cc (tolerancia según fabricante).

• Fabricado en vidrio resistente. • Transparente o translúcido. • Tapa con cierre hermético (rosca o similar). • Resistencia a cambios de temperatura moderados (cuando aplique). • Superficie lisa, libre de fisuras o defectos. • Apto para contacto con alimentos. • Reutilizable. • Empaque que garantice protección contra golpes.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Caja x 24 Und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 250 C.C

2. CODIGO UNSPSC: 24122003 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Frasco de vidrio con tapa hermética, capacidad aproximada de 250 centímetros cúbicos (cc).

El frasco de vidrio con tapa de capacidad aproximada de 250 cc es un recipiente diseñado para almacenamiento, conservación y presentación de alimentos o líquidos.

Está elaborado en vidrio resistente, transparente o translúcido, que permite visualizar el contenido, y cuenta con tapa hermética (metálica, plástica o sistema rosca) que garantiza el cierre seguro y protección contra contaminación externa.

Es utilizado en cocinas institucionales, procesos de conservación, envasado artesanal e industrial.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, hermeticidad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Capacidad: 250 cc (tolerancia según fabricante).

• Fabricado en vidrio resistente. • Transparente o translúcido. • Tapa con cierre hermético (rosca o similar). • Resistencia a cambios de temperatura moderados (cuando aplique). • Superficie lisa, libre de fisuras o defectos. • Apto para contacto con alimentos. • Reutilizable. • Empaque que garantice protección contra golpes.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Caja x 24 Und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 350 C.C

2. CODIGO UNSPSC: 24122003 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Frasco de vidrio con tapa hermética, capacidad aproximada de 350 centímetros cúbicos (cc).

El frasco de vidrio con tapa de capacidad aproximada de 350 cc es un recipiente diseñado para almacenamiento, conservación y presentación de alimentos o líquidos.

Está elaborado en vidrio resistente, transparente o translúcido, que permite visualizar el contenido, y cuenta con tapa hermética (metálica, plástica o sistema rosca) que garantiza el cierre seguro y protección contra contaminación externa.

Es utilizado en cocinas institucionales, procesos de conservación, envasado artesanal e industrial.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, hermeticidad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Capacidad: 350 cc (tolerancia según fabricante).

• Fabricado en vidrio resistente. • Transparente o translúcido. • Tapa con cierre hermético (rosca o similar). • Resistencia a cambios de temperatura moderados (cuando aplique). • Superficie lisa, libre de fisuras o defectos. • Apto para contacto con alimentos. • Reutilizable. • Empaque que garantice protección contra golpes.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Caja x 24 Und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: HILO DE ALGODÓN

2. CODIGO UNSPSC: 11151702 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Hilo o cordel de algodón 100% grado alimenticio para uso gastronómico. Fabricado en algodón 4/1 - poliéster. Punto de ruptura de 40 kg.

Se caracteriza por ser resistente al calor, no tóxico, sin tintes ni tratamientos químicos, y apto para contacto directo con alimentos. Permite mantener la forma de los productos durante procesos de cocción, asado o hervido.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, inocuidad y seguridad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Elaborado en algodón 100% natural.
- Apto para contacto con alimentos (grado alimenticio).
- Libre de blanqueadores, tintes o químicos nocivos.
- Resistente a altas temperaturas.

• Alta resistencia a la tensión (no se rompe fácilmente). • No altera el sabor ni el olor de los alimentos. • Presentación en rollo o carrete. • Empaque higiénico y debidamente identificado.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Rollo x 2 Kg.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: PLATO HONDO DESECHABLE ECOLOGICO

2. CODIGO UNSPSC: 52151502 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:

GENERAL: Plato hondo desechable ecológico en material biodegradable o compostable.

El plato hondo desechable ecológico es un recipiente diseñado para el servicio de alimentos líquidos o semilíquidos como sopas, cremas y preparaciones con salsa.

Está elaborado en materiales amigables con el medio ambiente, como bagazo de caña de azúcar, fibras vegetales moldeadas u otros compuestos biodegradables o compostables.

Se caracteriza por su resistencia estructural, capacidad térmica y diseño con borde elevado que evita derrames. Es apto para uso en servicios de alimentación institucional, eventos y establecimientos que promueven prácticas sostenibles.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, seguridad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Material ecológico (biodegradable o compostable).
- Diseño hondo con borde elevado.
- Resistencia a alimentos calientes y fríos.

• No deformación ni filtración en condiciones normales de uso. • Superficie uniforme, sin fisuras ni defectos. • Apto para contacto con alimentos. • Capacidad adecuada para preparaciones líquidas (según requerimiento). • Producto de un solo uso. • Empaque higiénico y debidamente identificado.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 20 und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: PLATO PLANO DESECHABLE GRANDE 26 CM

2. CODIGO UNSPSC: 52151502 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Plato desechable plano de 26 cm en material biodegradable, apto para contacto con alimentos.

El plato plano desechable grande de 26 cm es un utensilio diseñado para el servicio de alimentos sólidos, elaborado en materiales aptos para contacto con alimentos como cartón, bagazo de caña, plástico o materiales biodegradables.

Se utiliza en servicios de alimentación institucional, eventos y establecimientos gastronómicos, ofreciendo practicidad, higiene y facilidad en la disposición final.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, estabilidad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Diámetro: 26 cm (tolerancia según fabricante).
- Diseño plano con borde que evite derrames.

• Material resistente a alimentos calientes y fríos. • No deformación ni filtración en condiciones normales de uso. • Apto para contacto con alimentos. • Superficie uniforme, libre de fisuras o defectos. • Producto de un solo uso. • Empaque higiénico y debidamente.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 20 und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: ROLLO TUBULAR DE BOLSA LECHOSA PRECORTADO

2. CODIGO UNSPSC: 24111503 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL: Rollo tubular en polietileno de alta o baja densidad (PEAD/PEBD) tipo lechoso con precorte.

El rollo tubular de bolsa lechosa con precorte es un producto elaborado en polietileno (alta o baja densidad), presentado en forma de rollo continuo con bolsas preformadas mediante cortes parciales (precorte) que facilitan su desprendimiento.

Se caracteriza por su acabado lechoso (opaco), resistencia mecánica y versatilidad para empaque de alimentos, residuos o productos en entornos comerciales e institucionales.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, funcionalidad e higiene durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Fabricado en polietileno (PEAD o PEBD).
- Presentación en rollo tubular con precorte uniforme.
- Color lechoso (opaco).

• Fácil desprendimiento de cada bolsa. • Resistencia adecuada a carga y manipulación. • Dimensiones y calibre según requerimiento. • Empaque protegido y debidamente identificado. • Apto para uso institucional o comercial (contacto con alimentos cuando aplique).	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Kg.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad vigente para materiales plásticos (contacto con alimentos cuando aplique). • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: STICKER BLANCO

2. CODIGO UNSPSC: 14111537 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Etiquetas autoadhesivas para identificar y/o personalizar elementos sólidos. Estos rótulos están disponibles en variedad de tamaños y formas para ser utilizados en artículos como: Libros, fólderes, sobres, cartas, paquetes, cajas, discos compactos, diskettes, entre otros.

- **REQUISITOS GENERALES:** Deben tener una superficie lisa, sin rasgos de maltrato, libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte. Debe garantizarse total adherencia a las superficies, resistencia al paso del tiempo y una adecuada estabilidad dimensional. El revestimiento adhesivo debe ser liso continuo y uniforme. El material adhesivo debe estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente entre las superficies. Cada etiqueta debe ser de fácil desprendimiento de la hoja que protege el adhesivo, al desprenderse no deben producirse daños en el cuerpo del rótulo.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Dimensiones: 50 x 60 cm (tolerancia según fabricante).

• Color blanco uniforme. • Superficie lisa apta para impresión o escritura. • Adhesivo de buena adherencia en superficies limpias y secas. • Material resistente (vinilo o papel autoadhesivo). • Fácil aplicación y manipulación. • Libre de burbujas, arrugas o defectos visibles. • Empaque que proteja el producto de daños físicos.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: TENEDOR GRANDE DESECHABLE ECOLOGICO

2. CODIGO UNSPSC: 52151502 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Los tenedores ecológicos están fabricados en PLA (ácido poliláctico) proveniente de recursos naturales renovables tales como el maíz y la remolacha. Este material es 100% biodegradable compostable bajo un proceso de compostaje industrial en condiciones controladas de temperatura y humedad en un periodo aproximado de 12 semanas, transformándose en abono orgánico.

REQUISITOS GENERALES: Son ideales para alimentos calientes, fríos, sólidos y líquidos. Cuentan con una resistencia térmica de 85°c / 185°f. Certificaciones: Aptos para el contacto con alimentos según regulaciones FDA. No toxico.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Fabricado en material ecológico (biodegradable o compostable).

• Resistencia adecuada para consumo de alimentos sólidos. • Diseño ergonómico y funcional. • Superficie lisa, sin astillas, rebabas o defectos. • Apto para contacto con alimentos. • Producto de un solo uso. • Empaque higiénico y debidamente identificado.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 12 und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: VASO 7 OZ ECOLOGICO

2. CODIGO UNSPSC: 52151504 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Vaso desechable ecológico de 7 oz con tapa, en material biodegradable o compostable.

El vaso ecológico de 7 oz con tapa es un recipiente desechable diseñado para el consumo de bebidas calientes, elaborado en materiales amigables con el medio ambiente como cartón con recubrimiento biodegradable, papel kraft o biopolímeros compostables.

Incluye tapa ajustable que facilita el transporte y evita derrames. Es apto para uso en cafeterías, eventos e instituciones que promueven prácticas sostenibles.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia térmica, seguridad, funcionalidad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Capacidad: 7 onzas (oz).
- Fabricado en material ecológico (biodegradable o compostable).

• Resistente a bebidas calientes sin deformación ni filtración. • Incluye tapa ajustable del mismo material o compatible. • Diseño ergonómico y seguro para el usuario. • Apto para contacto con alimentos. • Empaque higiénico y debidamente identificado. • Producto de un solo uso.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 25 und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: VASO PARA BEBIDAS CALIENTES

2. CODIGO UNSPSC: 48101903 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Vasos desechables para bebidas calientes en cartón o material termoaislante.

Los vasos para bebida caliente son recipientes desechables diseñados para contener líquidos a alta temperatura como café, té, chocolate o infusiones.

Están elaborados generalmente en cartón recubierto con una capa interna impermeable (polietileno u otro material), o en materiales termoaislantes que permiten conservar la temperatura del contenido y proteger al usuario del calor.

Son utilizados en servicios de alimentos, cafeterías, eventos e instituciones.

Deben garantizar condiciones adecuadas de resistencia térmica, seguridad e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Fabricados en cartón con recubrimiento interno impermeable o material equivalente.

• Resistencia a altas temperaturas sin deformación ni filtración. • Capacidad según requerimiento (ej. 4 oz, 8 oz, 12 oz, 16 oz). • Diseño ergonómico y seguro para el usuario. • Aptos para contacto con alimentos. • Opcional: compatibles con tapas (cuando aplique). • Empaque higiénico y debidamente identificado. • Producto de un solo uso.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 50 und.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MINIMOS DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: BANDEJAS PARA TERMOSELLADO

2. CODIGO UNSPSC: 24121509 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

IMAGEN:



GENERAL:

Bandeja plástica para empaque con sistema de termosellado

La bandeja para termosellado es un envase rígido elaborado en materiales plásticos aptos para contacto con alimentos (como PET, PP u otros polímeros), diseñado para el envasado y conservación de alimentos mediante sellado térmico con películas plásticas.

Permite prolongar la vida útil de los productos, mejorar la presentación y garantizar condiciones de higiene y protección frente a contaminantes externos.

Es utilizada en procesos de empaque en la industria alimentaria, gastronomía institucional y comercialización de alimentos preparados o frescos.

Debe garantizar condiciones adecuadas de resistencia, sellado e inocuidad durante su uso.

4. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMO:

- Fabricada en material plástico apto para contacto con alimentos (PET, PP o equivalente).

• Compatible con equipos de termosellado. • Resistencia mecánica adecuada (no deformación en condiciones normales de uso). • Dimensiones y capacidad según requerimiento. • Superficie uniforme, libre de fisuras o defectos. • Transparente o color según especificación. • Apta para refrigeración y/o congelación (cuando aplique). • Empaque higiénico y debidamente identificado.	
5. UNIDAD DE MEDIDA	Presentación x Kg.
6. CERTIFICACION CALIDAD	• Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente para contacto con alimentos. • Certificado de calidad del fabricante o proveedor.

Elaboró:



LEIDY VANESSA PEREA

Profesional Escuela Gastronomica CBA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgcastril	GLORIA XIMENA CASTRILLON ESCOBAR
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951210	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-23-4:16 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5726	**Fecha Registro:**	2026-01-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-025-951210 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.140.448.500,00	**Valor Total Operaciones:**	469.971.000,00		**Valor Actual.:**	1.610.419.500,00	**Saldo x Comprometer:**	1.610.419.500,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5726	**Fecha Registro:**	2026-01-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951210 CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA-CUNDINAMARCA	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	69.931.000,00	0,00	69.931.000,00	69.931.000,00	0,00
951210 CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA-CUNDINAMARCA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-19	0,00	21.971.000,00			
					Total:	0,00	21.971.000,00	21.971.000,00	21.971.000,00	0,00

951211 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - INTEGRACION CON LA MEDIA-CUND	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	103.432.949,00	0,00	103.432.949,00	103.432.949,00	0,00
951218 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CUND	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	18.477.651,00	0,00	18.477.651,00	18.477.651,00	0,00
951234 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA-PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	72.400.000,00	0,00	72.400.000,00	72.400.000,00	0,00
951238 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA-CUNDINAMARCA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	324.151.443,00	0,00	324.151.443,00	324.151.443,00	0,00

951245 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - SERVICIOS PRESTADOS A	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	326.822.361,00	0,00	326.822.361,00	326.822.361,00	0,00
951264 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA- FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-23	188.500.000,00	448.000.000,00			
					Total:	188.500.000,00	448.000.000,00	636.500.000,00	636.500.000,00	0,00
951285 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA- CUNDINAMARCA - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	36.733.096,00	0,00	36.733.096,00	36.733.096,00	0,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION: 25-9-2026-000971 RES 1-00001 DE 02/01/ ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACION PARA LAS DIFERENTE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA SENA REG. CUNDINAMARCA



Firma Responsable

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto "25-9512-104 Adquisición materiales de formación en concentrado Centro de Biotecnología Agropecuaria.", se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA de la vigencia 2026 en la siguiente linea:

Para mayor constancia se firma en Bogotá, D.C. a los diez (11) días del mes de febrero de 2026.

CódigoUNSPSC(cadacódigoseparadopor;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado
10101500;10101600;10101700	25-9512-104 Adquisición materiales de formación en concentrado Centro de Biotecnologa Agropecuaria	Febrero	Febrero	350	días	Selección abreviada subasta inversa	600.000.000 COP

SANDRA MILENA CASTAÑEDA HURTADO

	Versión: 03
	Código: GIL-F-073

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO CONSULTA DE EXISTENCIA DE BIENES EN KARDEX

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

FECHA:	**22/04/2026**	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	**Mosquera**
COD REGIONAL:	**25**	**REGIONAL**	**CUNDINAMARCA**
CENTRO DE COSTO:	**CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA**		
COD CENTRO DE COSTO:	**951210**		

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) del CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA de los bienes solicitados por el área o dependencia de Produccion se informa las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha:	**22/04/2025**

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en Kardex de acuerdo a la solicitud .

NOMBRE	Rollo de pita en polipropileno
NOMBRE	Frasco de vidrio con tapa metálica 250 ml
NOMBRE	Frasco de vidrio con tapa metálica 500 ml
NOMBRE	Cubetas de cartón para huevos
NOMBRE	Capuchones para flores material de empaque
NOMBRE	Capuchones para aromáticas
NOMBRE	bolsas de cierre hermético de polipropileno 8 cm X 10cm
NOMBRE	bolsas de cierre hermético de polipropileno 12 cm X 12cm
NOMBRE	Bolsas plásticas transparente de 30 cm x 20 cm
NOMBRE	Bolsas plásticas de 40 cm x 20 cm
NOMBRE	bolsa para empacar al vacío nylon 25 x 30 cm
NOMBRE	bolsa para empacar al vacío nylon 18 X 20 cm
NOMBRE	bolsa para empacar al vacío nylon 22 X 20 cm
NOMBRE	Envase de arequipe 500 gr
NOMBRE	Envase de arequipe 250 gr
NOMBRE	Envase para yogurt 2 Litros
NOMBRE	Envase para yogurt 1 Litro
NOMBRE	Envase para yogurt 180 ml
NOMBRE	Papel vinipel rollo de 500 metros
NOMBRE	Saco papero
NOMBRE	Bota plástica protector para calzado
NOMBRE	Overol desechable antifluido
NOMBRE	Bolsas con cierre hermético 150 mm 200 mm (capacidad 500 g)
NOMBRE	PAPEL ALUMINIO
NOMBRE	PAPEL KRAFT PARA ESTERILIZAR (COLOR CAFÉ)
NOMBRE	Papel Parafilm Rollo 100 metros
NOMBRE	Bolsas para empaque al vacío flexible sin impresión de 15x20 cm
NOMBRE	Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 18x22 cm
NOMBRE	Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 15x26 cm
NOMBRE	Bolsas para empaque al vacio flexible sin impresión de 18x30 cm
NOMBRE	VINILPEL x 1200 MT
NOMBRE	PAPEL ALUMNIO x 300 MT
NOMBRE	VINIPEL INDUSTRIAL 30 CM X 300 MTS
NOMBRE	BANDAS DE CAUCHO
NOMBRE	COSTALES DE FIBRA TIPO GASA ROJO BLANCO PARA PAPA 4@
NOMBRE	CABUYA COSECHERA

NOMBRE	CANASTILLAS PLASTICAS DE REJILLA CONTAPA
NOMBRE	CONTENEDORES DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA EMPAQUE DE FRUTA
NOMBRE	CONTENEDOR 16 BIOFORM X25 UND
NOMBRE	CONTENEDOR CARTON 8 OZ BLANCO X 50 UNIDADES
NOMBRE	TAPA CONTENEDOR CARTON 8 OZ X 50 UNIDADES
NOMBRE	CONTENEDOR FRESHPACK 12 ONZAS
NOMBRE	Formol
NOMBRE	Creolina
NOMBRE	Alcohol
NOMBRE	Jabón liquido neutro libre de
NOMBRE	Hipoclorito de sodio al 15 %
NOMBRE	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS x galón.
NOMBRE	Detergente neutro
NOMBRE	DESINFECTANTE O FUMIGANTE DEL SUELO
NOMBRE	YODO Polivinil Pirrolidona
NOMBRE	Desinfectante a base de amonio cuaternario, Galón 3.785 ml
NOMBRE	Desinfectante glutaraldehído, Galón
NOMBRE	Desinfectante yodado, Galón
NOMBRE	Desinfectante yodo 2.5%
NOMBRE	Jabón líquido neutro, Galón

FIRMA ALMACENISTA	
NOMBRE COMPLETO	**JOSE GUILLERMO BOTERO MONTENEGRO**
N° DE IDENTIFICACIÓN	**19372852**
CORREO INSTITUCIONAL	jgbotero@sena.edu.co

	Versión: 03
	Código: GIL-F-073

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO CONSULTA DE EXISTENCIA DE BIENES EN KARDEX

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	**Pública Clasificada:**		**Pública Reservada:**	

FECHA: 10/03/2026 **CIUDAD/MUNICIPIO:** Mosquera

COD REGIONAL: 25 **REGIONAL** CUNDINAMARCA

CENTRO DE COSTO: Centro de Biotecnologia Agropecuaria

COD CENTRO DE COSTO: 951210

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de Centro de Biotecnologia Agropecuaria de los bienes solicitados por el área o dependencia de Escuela Gastronomica, Agroindustria Carnica, Agroindustria Lactea, Campesena Agroindustria, Victimas y Articulacion con la media se informa las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha:	**10/03/2026**

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en Kardex de acuerdo a la solicitud .

CREMA LAVAPLATOS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 500 gr.	
DESENGRASANTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Galón x 4000 ml.	
DESINFECTANTE TIMSEN (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 1 Kg.	
DETERGENTE DESENGRASANTE INDUSTRIAL (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 20 Lt.	
GEL ANTIBACTERIAL (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Kg.	
HIPOCLORITO DE SODIO 5.25. DESINFECTANTE LIQUIDO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Lt.	
JABON INDUSTRIAL EN POLVO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Kg.	
JABON LIMPIADOR PARA MAQUINAS DE CAFÉ (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad x 566 gr.	
JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL SIN AROMA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Lt.	
JABON LIQUIDO LAVALOZA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentación x Lt.	
BOLSA 1 KG TRANSPARENTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
BOLSA 2 KG TRANSPARENTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
BOLSA 5 KG TRANSPARENTE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
BOLSA CIERRE HERMETICO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
BOLSA PARA EMPACAR AL VACÍO 18 x 20 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
BOLSA PARA EMPACAR AL VACÍO 22 x 20 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
BOLSA PARA EMPACAR AL VACÍO 25 x 30 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
BOLSA PARA VACÍO 40 x 50 cm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
BOLSAS PARA BASURA NEGRA (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
BOLSAS PARA BASURA VERDE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
BOLSAS PARA VACÍO 18 X 25 cm CON TERMOENCOGIDO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
BOLSATINA PARA CANASTILLAS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
CONTENEDOR DE SOPA 16 ONZA ECOGREEN (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 10 und.	
CONTENEDOR LUNCH SIN DIVISIONES EMPAQUE ECOLOGICO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica).	
Contenedor plástico transparente con tapa cap. 4 onzas (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
CUCHARA GRANDE DESECHABLES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
CUCHARITA PARA POSTRE DESECHABLES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
CUCHILLO GRANDE DESECHABLE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
EMPAQUE ORUGAS DE CELULOSA PARA SALCHICHAS (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). STICKS DE 45 mt.	
ENVASE VIDRIO CON TAPA CAP. 1 Lt (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Unidad.	
FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 150 C.C (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Caja x 24 und.	
FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 250 C.C (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Caja x 24 und.	
FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 350 C.C (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Caja x 24 und.	
HILO DE ALGODÓN (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Rollo x 2 Kg.	
PLATO HONDO DESECHABLE GRANDE DE 29CM (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 20 und.	
PLATO PLANO DESECHABLE GRANDE DE 26CM (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 20 und.	
ROLLO TUBULAR DE BOLSA LECHOSA PRECORTADO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentacion x Kg.	
STICKER COLOR BLANCO DE 50X60 mm (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 100 und.	
TENEDOR GRANDE (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 12 und.	
VASO 7 ONZA GEOPACK (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 25 Und.	
VASOS DE PAPEL PARA BEBIDAS CALIENTES (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Paquete x 50 und.	
BANDEJAS PARA TERMOSELLADO (Especificaciones relacionadas en la ficha técnica). Presentacion x Kg.	
M20 BOLSA CON CARGADERAS A BASE DE MAIZ. Ver ficha técnica	
M30 BOLSA CON CARGADERAS A BASE DE MAIZ. Ver ficha técnica	

FIRMA ALMACENISTA

NOMBRE COMPLETO JOSE GUILLERMO BOTERO

N° DE IDENTIFICACIÓN 19372852

CORREO INSTITUCIONAL jgbotero@sena.edu.co

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política Ambiental del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),** aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0004 de 2021, establece dentro de unos de sus objetivos: "*la optimización del uso de los materiales de formación, empleando en lo posible bienes y servicios amigables con el medio ambiente*".

En concordancia con esto y dada la importancia del componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, con relación a la ejecución de las actividades que se deriven del proceso de: , se hace entrega de los documentos requeridos por el área de contratación, para iniciar los procesos "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE DETERGENTES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, EQUIPOS DE MEDICIÓN DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES, ELEMENTOS PARA LA COMERCIALIZADORA, UNIDADES PECUARIAS, AGROINDUSTRIA LÁCTEA Y AGRÍCOLA, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA – MOSQUERA."**
Es necesario que tanto en la etapa precontractual y contractual, se atiendan las siguientes condiciones en cumplimiento de la normativa existente sobre esta temática, para ello, se establecen los criterios y documentos que deben entregarse en la propuesta por parte del oferente:

LOTE1.

<u>Precontractual</u>

1. El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones:

 Opción 1:
 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST

 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Opción 2:
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
** Nota 2: Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
**Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

2. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

 Nota**En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva, debidamente firmada por el representante legal.

3. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental. El proponente deberá presentar carta juramentada firmada por el Representante Legal en la cual manifieste el compromiso de utilizar materiales reciclables, biodegradables o reutilizables, provenientes de fuentes sostenibles y certificadas, en cumplimiento de la Política Ambiental del SENA (Acuerdo 0004 de 2021).

Contractual

1. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.
2. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.
3. El proponente deberá presentar certificación firmada por el Representante Legal en la cual manifieste el compromiso de utilizar, durante la ejecución contractual, materiales reciclables, biodegradables o reutilizables, provenientes de fuentes sostenibles y certificadas, en cumplimiento de la Política Ambiental del SENA (Acuerdo 0004 de 2021).

Así mismo, deberá adjuntar evidencia documental que permita verificar dichas características:

A. Fichas técnicas de los productos ofertados.

B. Certificaciones ambientales del fabricante o proveedor.

C. Declaraciones de composición del material.

D. Sellos ambientales o ecoetiquetas reconocidas.

LOTE 2

Precontractual

1 El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones:

Opción 1:
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Opción 2:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%

** Nota 2: Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

**Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

2 Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

Nota**En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva, debidamente firmada por el representante legal.

3 Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental. El proponente deberá presentar carta juramentada firmada por el Representante Legal en la cual manifieste el compromiso de utilizar materiales reciclables, biodegradables o reutilizables, provenientes de fuentes sostenibles y certificadas, en cumplimiento de la Política Ambiental del SENA (Acuerdo 0004 de 2021).

4 Presentar carta juramentada que el tiene curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas

5 Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección persona

Contractual

6 Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.
7 Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.
8 El proponente deberá presentar certificación firmada por el Representante Legal en la cual manifieste el compromiso de utilizar, durante la ejecución contractual, materiales reciclables, biodegradables o reutilizables, provenientes de fuentes sostenibles y certificadas, en cumplimiento de la Política Ambiental del SENA (Acuerdo 0004 de 2021).

Así mismo, deberá adjuntar evidencia documental que permita verificar dichas características:

E. Fichas técnicas de los productos ofertados.

F. Certificaciones ambientales del fabricante o proveedor.

G. Declaraciones de composición del material.

H. Sellos ambientales o ecoetiquetas reconocidas.

9 Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

10 Entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental.

11 Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

12 Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.

13 Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental.

14 Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosa

15 Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará:

- Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito.

- La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada

Se firma en Mosquera, a los 28 días del mes de abril del 2026.

Andrea Milena Rey Moreno
Dinamizadora SIGA

Karla Leandra Moreno Alviar
Profesional SST

Julieth Natalia Moreno García
Dinamizadora Ambiental

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política Ambiental del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),** aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0004 de 2021, establece dentro de unos de sus objetivos: "*la optimización del uso de los materiales de formación, empleando en lo posible bienes y servicios amigables con el medio ambiente*".

En concordancia con esto y dada la importancia del componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, con relación a la ejecución de las actividades que se deriven del proceso de: **Suministro de materiales de formación necesarios para desarrollar actividades de las áreas de alimentos lácteos, cárnicos, escuela gastronómica, áreas de agroindustria de los programas de atención a víctimas, programas de articulación con la media, programa CampeSENA – agroindustrial,producción de centros e insumos y materias primas para el servicio de alimentación en caliente para los aprendices del centro de convivencia y los trabajadores oficiales del centro de biotecnología**
agropecuaria SENA – regional Cundinamarca..

Es necesario que tanto en la etapa precontractual y contractual, se atiendan las siguientes condiciones en cumplimiento de la normativa existente sobre esta temática, para ello, se establecen los criterios y documentos que deben entregarse en la propuesta por parte del oferente:

<u>Precontractual</u>

1. El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones:

 Opción 1:
 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del

Responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Opción 2:
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
** Nota 2: Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
**Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

2. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

 Nota**En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva, debidamente firmada por el representante legal.

3. De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con **menor riesgo en salud** pública acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015.

4. Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos

Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.

Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos

5. El proponente deberá presentar declaración juramentada suscrita por el representante legal, mediante la cual manifieste que cuenta con Plan de Contingencias para el transporte de sustancias químicas, debidamente formulado y radicado ante la autoridad ambiental competente, el cual se compromete a activar de manera inmediata en caso de presentarse una contingencia ambiental durante el transporte de los productos objeto del contrato, así como a realizar el respectivo reporte del evento a través del Formato Único disponible en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, conforme a la normatividad ambiental vigente.

6. Presentar carta juramentada por representante legal de que el conductor que realizará el transporte cuenta con el curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las sustancias peligrosas.

7. El proponente deberá presentar declaración juramentada mediante la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, priorizará la adquisición y uso de materiales, insumos y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y debidamente certificadas.
 Asimismo, deberá comprometerse a abstenerse del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual.

<u>Contractual</u>

1. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.
2. Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. Para el Caso del Conductor se deberá entregar:

 •Certificación de manipulación de alimentos
 •Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos.

•Licencia de Conducción
•Registros de limpieza y desinfección del vehículo.
•Registros de entrega de elementos de protección personal y dotación: uniforme completo, tapabocas y gorro.

4. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

 Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

5. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

6. Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.
 Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo.
 Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.

7. Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará:
 - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito.
 - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada

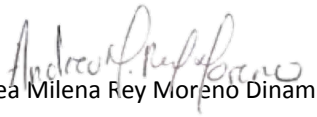
8. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.

9. Presentar certificado del Curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas. 60 horas.

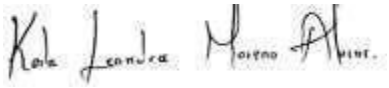
10. El supervisor del contrato deberá verificar y dejar constancia de que el proponente se abstenga de suministrar materiales de formación que incluyan productos de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, cualquier insumo que no aporte al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación de los impactos

ambientales derivados de la ejecución contractual, en concordancia con la normativa ambiental vigente y las políticas institucionales de sostenibilidad.
11. Los alimentos deberán contar con registro INVIMA (si aplica)

Se firma en Mosquera, a los 26 días del mes de febrero del 2026.



Andrea Milena Rey Moreno Dinamizadora
SIGA



Karla Leandra Moreno Alviar Profesional

SST



Julieth Natalia Moreno García
Dinamizadora Ambiental

Mosquera, Cundinamarca, 00/ 00/ 2026

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Dirección Regional Cundinamarca

Centro de Biotecnología Agropecuaria

Mosquera, Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada – Plan de Contingencias y reporte ante autoridad ambiental

Respetados señores:

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, actuando en calidad de representante legal de la empresa _____, identificada con NIT _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa cuenta con un **Plan de Contingencias**, elaborado conforme a la normatividad ambiental vigente y aplicable a las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual.

Declaro igualmente que dicho Plan ha sido presentado ante la autoridad ambiental competente y que se cuenta con el respectivo radicado que acredita su presentación, copia del cual se adjunta como soporte del cumplimiento del presente requisito.

Así mismo, me comprometo a que, en caso de llegar a presentarse una contingencia ambiental o evento que pueda generar afectación al medio ambiente, la empresa activará de manera inmediata el Plan de Contingencias y adoptará las medidas técnicas, operativas y administrativas necesarias para su atención y mitigación.

De igual forma, se realizará el reporte oportuno del evento ante la autoridad ambiental competente, a través del Formato Único dispuesto en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, conforme a los lineamientos y términos establecidos por la autoridad ambiental.

La presente declaración se expide para los fines contractuales pertinentes.

Cordialmente,

[Firma]

Nombre del Representante Legal
Cargo
Empresa
NIT

Mosquera, Cundinamarca, 00 / 00 / 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Dirección Regional Cundinamarca
Centro de Formación en Biotecnología Agropecuaria
Mosquera, Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada – Compromiso cumplimiento curso de 60 horas para transporte de sustancias químicas

Cordial saludo:

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, en calidad de representante legal de la empresa _____, identificada con NIT _____, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento dará cumplimiento a los requisitos legales exigidos para el transporte de sustancias químicas en el caso de adjudicación del contrato u orden de servicio suscrita con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Dirección Regional Cundinamarca, Centro de Biotecnología Agropecuaria.

En ese sentido, me comprometo expresamente a que el conductor que sea designado para realizar la entrega e ingreso a las instalaciones del SENA contará con el curso de capacitación de sesenta (60) horas en transporte de sustancias peligrosas/químicas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002, el Decreto 1079 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable al transporte terrestre de mercancías peligrosas en Colombia.

La presente declaración se expide para los fines contractuales y legales pertinentes, a solicitud del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: _____
Cargo: Representante Legal
Empresa: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Anexo: (Si aplica)
No. NIS: _____

Proyectó: _____ - Cargo: _____
Revisó: _____ - Cargo: _____

Mosquera, Cundinamarca, 00/ 00/ 2026

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Dirección Regional Cundinamarca

Centro de Biotecnología Agropecuaria

Mosquera, Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada – Plan de Contingencias para transporte de sustancias químicas

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, actuando en calidad de representante legal de la empresa _____, identificada con NIT _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa cuenta con el correspondiente **Plan de Contingencias para el transporte de sustancias químicas**, conforme a la normatividad ambiental vigente aplicable.

Así mismo, certifico que dicho plan contempla los procedimientos técnicos, operativos y de respuesta inmediata ante la ocurrencia de incidentes o emergencias ambientales durante el transporte de los productos objeto del contrato, y que será activado de manera inmediata en caso de presentarse cualquier contingencia.

De igual forma, me comprometo a que, en caso de ocurrir una contingencia ambiental durante el transporte de sustancias químicas, se realizará el respectivo reporte a la autoridad ambiental competente a través del **Formato Único dispuesto en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL**, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental.

La presente declaración se expide para los fines contractuales pertinentes.

Despedida,

Firma

Nombre del representante legal
Cargo
Empresa
NIT

Mosquera, Cundinamarca, 00/ 00/ 2026

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Dirección Regional Cundinamarca

Centro de Biotecnología Agropecuaria

Mosquera, Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada – Compromiso ambiental y uso de materiales sostenibles

Cordial saludo:

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, en calidad de representante legal de la empresa _____, identificada con NIT _____, actuando como proponente dentro del proceso contractual adelantado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Dirección Regional Cundinamarca, Centro de Biotecnología Agropecuaria, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, priorizaré la adquisición y uso de materiales, insumos y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y debidamente certificadas.

Asimismo, me comprometo a abstenerme del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual, en concordancia con lo establecido en la Ley 2232 de 2022, mediante la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso, y demás normatividad ambiental vigente.

Igualmente, declaro que daré cumplimiento a los lineamientos de gestión ambiental institucional del SENA, incluyendo las directrices del Sistema de Gestión Ambiental y las políticas internas orientadas a la prevención de la contaminación, uso eficiente de recursos, gestión integral de residuos y compras sostenibles.

La presente declaración se expide para efectos del proceso contractual correspondiente y para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: _____

Cargo: Representante Legal

Empresa: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

No. NIS: _____

Proyectó: _____ - Cargo: _____

Revisó: _____ - Cargo: _____